

La estructura socioespacial de Monterrey, 1970-1990*

Gustavo Garza**

Este artículo tiene como objetivos, en primer lugar, analizar las desigualdades socioespaciales del Área Metropolitana de Monterrey para el periodo 1970-1990 según los ocho municipios que la conforman y, en segundo lugar, desagregar dicho análisis en las 781 áreas geoestadísticas básicas (AGEB) en que se subdividen dichos municipios en 1990. Para esto se utilizaron seis variables que reflejan la calidad de vida de la población de la ciudad, al incorporar niveles de ingreso y de educación, así como peculiaridades del confort de las viviendas, con las cuales se cuantificaron cinco estratos socioeconómicos utilizando la conocida técnica estadística del análisis factorial. Con base en el patrón socioespacial identificado se procedió, en tercer lugar, a construir un modelo general de estructura metropolitana para México, según el cual las metrópolis mexicanas tienen alrededor de 35% de su superficie total de estratos bajos, 25% de medios y 20% de altos, incluyéndose en este 80% la vialidad y el equipamiento. El 20% restante de la traza urbana es para las actividades industriales, comerciales y de servicios.

La ciudad de Monterrey es fundada en 1596 por doce familias comandadas por Diego de Montemayor. Dos grandes inundaciones, una en 1611 y otra en 1633, provocaron que se mantuviera como una pequeña aldea durante todo el siglo XVII. En la primera mitad del siglo XVIII la localidad experimenta cierto auge, pero otra fuerte inundación en 1751 y la emigración de parte de sus vecinos para colonizar Tamaulipas, provoca que su población se redujera de más de tres mil a únicamente mil habitantes (Cavazos Garza, 1995: 74). Al ganar México la guerra de Independencia contra España en 1821, Monterrey alcanza 11 044 habitantes que aumentan a 35 356 en 1880, época en que se inicia un desarrollo fabril de significación. En la primera mitad del siglo XX la ciudad crece de 62 mil personas en 1900 a 354 mil en 1950, año que marca el principio de su crecimiento metropolitano al extenderse del municipio central de Monterrey hacia los de Guadalupe y San Nicolás de los Garza. En 1995 el Área Metropolitana de Mon-

* Este artículo forma parte del proyecto *Políticas urbanas en grandes metrópolis: Detroit, Monterrey y Toronto*, que se realiza gracias a los auspicios financieros del Programa Interinstitucional de Estudios sobre la Región de América del Norte, con quien quedamos en deuda. Agradecemos igualmente a Ivette Ramírez por su importante colaboración en el manejo de toda la información, así como a Martha Elva Gómez por apoyarnos en el procesamiento del análisis factorial. Finalmente, nuestro reconocimiento a Jaime Ramírez por haber elaborado diligentemente los mapas y gráficas mediante el sistema de información geográfica Arcinfo.

** Profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

terrey (AMM) está formada por ocho municipios que suman 3 millones de habitantes, constituyendo la ciudad número 87 entre las 100 metrópolis más pobladas del mundo (Rodríguez, 1995: 173).

El propósito de este artículo es doble. Por una parte, analizar las desigualdades socioeconómicas del AMM según los ocho municipios que la conforman para el periodo 1970-1990, así como por las 781 áreas geostatísticas básicas (AGEB) en que se subdividen dichos municipios en 1990.¹ Por la otra, proponer un modelo de estructura metropolitana para México, con base en la superficie que ocupan los diferentes estratos sociales de Monterrey.

Las desigualdades entre dichos estratos se cuantifican utilizando seis variables que reflejan la calidad de vida de la población regiomontana al incorporar niveles de ingreso, características educativas, así como peculiaridades de confort de las viviendas, siendo, en términos porcentuales, las siguientes: 1) población económicamente activa con ingresos mensuales superiores a cinco salarios mínimos;² 2) población de 15 años y más sin instrucción posprimaria; 3) viviendas con un dormitorio; 4) viviendas con agua entubada en su interior; 5) viviendas con drenaje conectado al de la calle, y 6) viviendas con techo de losa de concreto. La información municipal se tiene para 1970, 1980 y 1990, mientras que en el nivel de las AGEB sólo para 1990 (los datos de las seis variables se presentan en el apéndice estadístico). Los estratos socioeconómicos se determinan utilizando la técnica estadística del análisis factorial, que aglutina las variables consideradas en un número menor de "factores" independientes que se relacionan

¹ En realidad, existen 841 AGEB urbanas en los ocho municipios, pero 60 de ellas carecen de información para las viviendas por tener usos de suelo no habitacional, esto es, básicamente industrial, comercial y de oficinas públicas y privadas. Las 781 AGEB consideradas se distribuyen por municipios de la siguiente manera: 43 en Apodaca, 49 en San Pedro Garza García; 49 en General Escobedo; 143 en Guadalupe; 10 en Juárez; 339 en Monterrey; 107 en San Nicolás de los Garza, y 41 en Santa Catarina. Las AGEB tienen una población promedio de 3 000 habitantes y entre 25-50 hectáreas de superficie (en Juárez la población promedio por AGEB es de 1 300 personas y en San Nicolás de los Garza casi de 4 000. El Plan Director de 1988 agrega el municipio de García al área metropolitana (Comisión de Conurbación del Área Metropolitana de Monterrey, 1988: 19). En realidad, su incorporación se encuentra en una etapa muy incipiente y el INEGI no presenta AGEB en dicho municipio conurbadas al del tejido metropolitano, además de que su cabecera se localiza muy alejada de éste. Por estas razones no se consideró en el presente artículo.

² En 1990 cinco salarios mínimos eran equivalentes a 1 618 nuevos pesos mensuales, esto es, 550 dólares americanos.

linealmente con las primeras. En este caso sólo el primer factor fue significativo, facilitando la construcción de los estratos socioeconómicos.³

Progreso municipal desigual

Las ciudades del tercer mundo se caracterizan, en mayor o menor grado dependiendo del nivel relativo de desarrollo alcanzado, por sus grandes desigualdades socioeconómicas y urbanísticas internas. En México, en el período de 1960 a 1980, de rápido crecimiento económico, las ciudades elevan significativamente su calidad urbanística, emergiendo incluso áreas equiparables a las mejores zonas de las urbes del primer mundo.

En el AMM, tercera ciudad en importancia demográfica en México, ha ocurrido un significativo mejoramiento de la calidad de vida entre 1970 y 1990. En el campo educativo, en 1970, 77.8% de la población no tenía educación posprimaria, esto es, sólo 22.2% la había cursado. Existen diferencias significativas en el interior de la metrópoli, cuyos extremos los constituyen el municipio de Garza García con 67.9% de personas sin posprimaria, y Juárez, donde 96.2% de la población se encontraba en esta situación (véase el cuadro 1). En los diez años de auge económico comprendidos entre 1970 y 1980, la población sin posprimaria en el nivel metropolitano se reduce a 57.4%, esto es, 20.4 unidades porcentuales menos que representan una baja de 26.2% de la magnitud del año base, manteniéndose los extremos en Garza García con 45.9% y Juárez con 80.4%, respectivamente. La crisis económica de los años ochenta no impidió que la población de Monterrey elevara su nivel de educación, y el número de personas sin educación posprimaria disminuyó a 38.4%, elevando significativamente el nivel técnico de la fuerza de trabajo. Sorprende que la baja de 19 unidades porcentuales represente 33.1% del valor de 1980, lo que significa que el sistema educativo continuó mejorando significativamente en esa crítica década.

³ El factor 1 utilizado explica 67.1% de la variabilidad de la información, presentando los siguientes pesos de cada variable: $F1 = -0.81X_1 + 0.63X_2 - 0.83X_3 + 0.85X_4 + 0.91X_5 + 0.85X_6$ (donde X_1 es el porcentaje de población sin educación posprimaria; X_2 el de población ocupada con ingresos superiores a cinco salarios mínimos; X_3 el de viviendas con un dormitorio; X_4 el de viviendas con techo permanente; X_5 aquellas con agua entubada, y X_6 con drenaje). La baja educación y las viviendas con un solo dormitorio presentan una relación negativa con el factor que cuantifica el nivel socioeconómico, y las restantes positiva. Todas, sin embargo, observan una clara asociación con dicho factor.

CUADRO 1
AMM: Variables socioeconómicas por municipio, 1970-1990 (porcentajes)

<i>Municipios y años</i>	<i>Sin educación posprimaria^a</i>	<i>Ingresos mayores a 5 smd^b</i>	<i>Vivienda</i>			
			<i>Un dormitorio^c</i>	<i>Techo permanente</i>	<i>Agua entubada</i>	<i>Drenaje</i>
1970						
Área Metropolitana	77.8	4.0	59.3	50.7	68.6	62.8
Apodaca	90.9	0.9	82.2	33.2	30.5	29.4
San Pedro Garza García	67.9	15.9	47.9	62.1	65.1	68.4
General Escobedo	93.7	0.9	87.9	31.1	19.3	21.9
Guadalupe	84.7	2.0	71.3	39.3	50.6	53.5
Juárez	96.2	0.7	88.0	24.0	22.4	24.1
Monterrey	76.2	4.0	57.6	51.4	74.5	64.7
San Nicolás de los Garza	76.5	3.5	50.3	63.3	67.7	74.5
Santa Catarina	86.5	1.1	63.1	48.7	47.7	49.9
1980						
Área Metropolitana	57.4	4.6	36.2	61.5	72.2	71.6
Apodaca	74.3	0.7	54.2	46.9	53.5	42.1
San Pedro Garza García	45.9	19.5	27.2	71.4	77.8	76.7
General Escobedo	76.6	0.5	49.5	52.2	49.2	39.0
Guadalupe	63.2	2.3	40.0	56.8	66.9	63.8
Juárez	80.4	0.6	62.8	33.1	36.5	4.2
Monterrey	54.8	4.8	35.7	60.9	75.7	77.2
San Nicolás de los Garza	55.7	4.0	29.5	72.9	74.6	74.3
Santa Catarina	67.2	1.1	40.3	57.0	57.3	53.0
1990						
Área Metropolitana	38.4	9.4	26.7	80.3	80.5	83.7
Apodaca	50.3	4.4	43.3	69.0	57.0	56.6
San Pedro Garza García	27.9	27.0	16.1	87.6	90.5	93.6
General Escobedo	49.4	4.3	33.5	77.5	63.6	66.7
Guadalupe	40.0	9.4	26.0	81.6	82.5	84.6
Juárez	58.2	4.0	47.7	58.8	49.0	35.3
Monterrey	37.8	12.9	28.7	76.5	79.6	83.9
San Nicolás de los Garza	31.9	13.9	16.7	92.0	93.1	96.2
Santa Catarina	46.1	5.0	30.5	79.1	71.0	72.1

^a Población de 12 años y más sin educación posprimaria respecto a la población de 12 años y más (excepto 1990 cuando se tomó la de 15 años y más por cambios en los censos).

^b El salario mínimo diario (smd) a precios corrientes de la época era de 27.50 pesos en 1970, de 150.00 en 1980 y de 10 786.50 en 1990. En viejos pesos constantes a precios de 1980 fue: 139.00 en 1970; 150.00 en 1980, y 84.00 en 1990.

^c En 1970, a falta de datos sobre viviendas con un dormitorio, se utilizó el correspondiente a viviendas con uno y dos cuartos.

Fuente: INEGI, 1970, 1980 y 1990, IX, X y XI *Censo de población y vivienda*, Nuevo León.

El cuadro 1 presenta un conjunto de variables socioeconómicas para cada municipio del área metropolitana en los años de 1970, 1980 y 1990. Se incluye el porcentaje de personas cuyo ingreso excede cinco salarios mínimos, que en 1970 representaban 1 700 dólares americanos mensuales. Para ese año, únicamente 4% de la población metropolitana tuvo ingresos de ese nivel, teniendo como extremos a Garza García con 15.9% y Juárez, con 0.7%. En 1980 la cifra de población con ingresos superiores a cinco salarios mínimos se eleva a 4.6%, siendo ese ingreso en términos reales superior en 8% al de 1970, reflejando la expansión económica de los años setenta.⁴ La cantidad mensual en términos reales de cinco salarios mínimos en 1990 a precios constantes de 1980 se reduce a 12 600 viejos pesos, mostrando el deterioro salarial ocurrido y el porqué, después de una década de crisis, la magnitud de población con ingresos superiores a cinco salarios mínimos se eleva a 9.4%. En Garza García, donde prevalece la población de clase media y alta, esta cifra es de 27.0%, mientras que en Juárez de únicamente 4.0% (véase el cuadro 1).

Las condiciones básicas de vida mejoran significativamente durante la década de expansión económica de los años setenta, pero también durante la crisis de los ochenta. En 1970, 59.3% de las viviendas en el nivel metropolitano tenían un solo dormitorio, 50.7% techo permanente, 68.6% agua entubada y 62.8% drenaje conectado a la vía pública (véase el cuadro 1). El confort habitacional se eleva significativamente en 1980 y 1990. En este último año sólo 26.7% de las viviendas tienen un dormitorio y aquéllas con techo permanente, agua entubada y drenaje son más de 80%. En general, únicamente una de cada cinco viviendas presenta condiciones insatisfactorias. El mejoramiento habitacional en el periodo de la crisis se debe fundamentalmente a las acciones desarrolladas por las dependencias federales y estatales encargadas de la producción de vivienda popular.⁵

⁴ Sin embargo, los 22 500 pesos mensuales equivalentes a cinco salarios mínimos representaban 960 dólares americanos, evidenciando la considerable devaluación del peso.

⁵ Los organismos federales que promueven vivienda popular son el Fondo de la Vivienda (Fovi) del Banco de México, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (Fovissste). Las dependencias del estado de Nuevo León encargadas de promover la vivienda, principalmente la regulación de la tenencia de la tierra, son Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey), y el Organismo Promotor de la Vivienda en Nuevo León (Provilleón) y el Programa Tierra Propia.

La estimación del nivel de desarrollo socioeconómico de los ocho municipios metropolitanos se realiza procesando las seis variables consideradas en el cuadro 1 mediante la técnica del análisis factorial. Esto permite comparar la jerarquía socioeconómica global de cada municipio, pues aunque es semejante con el ordenamiento que se observa en cada variable individual, presenta diferencias. Las variables ingresos mayores a cinco salarios mínimos y viviendas con techo permanente, agua entubada y drenaje, tienen una correlación positiva con el nivel socioeconómico, mientras es negativa con la población sin educación posprimaria y las viviendas con un dormitorio. En conjunto, a mayor valor del factor, más elevado nivel socioeconómico, y viceversa.⁶ Siguiendo las magnitudes del factor se jerarquizaron los municipios en cuatro niveles de desarrollo: muy bajo, bajo, medio y alto.⁷

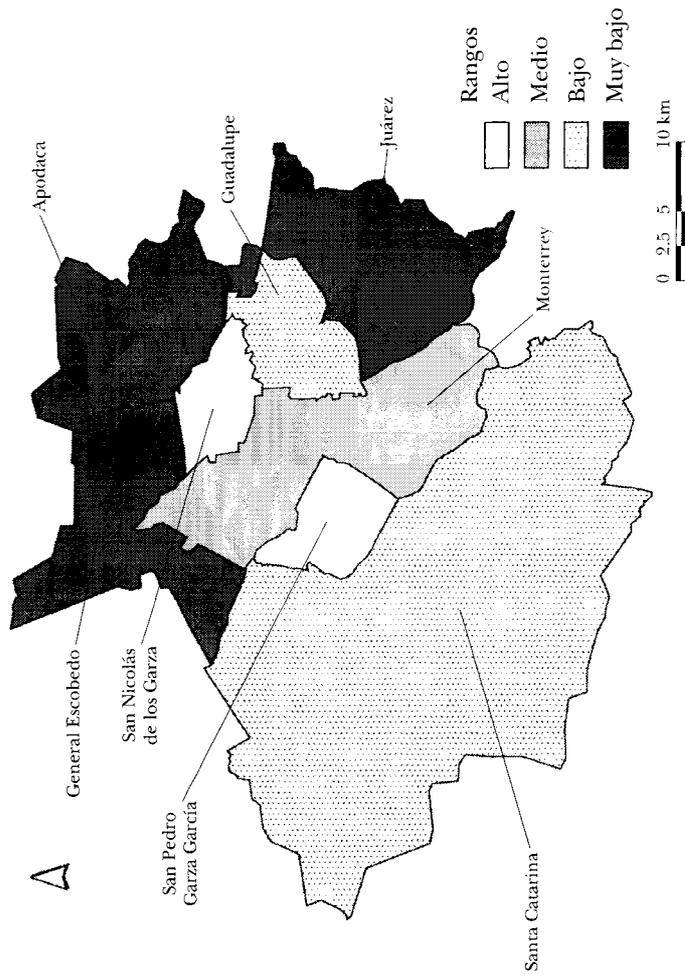
En 1970 el municipio de Garza García tuvo el mayor nivel de desarrollo socioeconómico del AMM, siendo acompañado por el de San Nicolás de los Garza en el nivel alto (véase el mapa 1 y el cuadro 2). Hacia estos municipios se desplaza la población de ingresos medios y altos a partir de los años sesenta. En el estrato medio se encuentra únicamente Monterrey, que a pesar de ser el municipio metropolitano económica y demográficamente más importante, el haber sido históricamente la zona central en una ciudad industrial con amplias capas de trabajadores y migrantes rurales marginales, explica que se encuentre a la zaga de los anteriores.

Los municipios de nivel bajo son Guadalupe y Santa Catarina. El primero se integró al área metropolitana desde los años sesenta y el segundo en los setenta, constituyendo ambos lugares un "dormitorio" para los trabajadores. Finalmente, los municipios de muy bajo nivel inician su integración desde los años setenta, aunque es a partir de los ochenta cuando Apodaca y General Escobedo verdaderamente se incorporan al área metropolitana y en la década siguiente lo hace Juárez. En 1970 los tres tienen muy escasa población y aún mantienen su fisonomía rural con una muy incipiente transformación metropolitana (véase el mapa 1 y el cuadro 2). De esta suerte, son los más rezagados observándose que presentan valores superiores a 90% de población sin educación posprimaria, únicamente alrededor de 1%

⁶ El procesamiento de la información produjo un solo factor que explica alrededor de 90% de la varianza total.

⁷ El estrato muy bajo corresponde a valores negativos del factor hasta -0.50 ; el bajo a valores entre -0.49 y 0.20 ; medio entre 0.21 y 0.80 , y para el alto superiores a 0.81 .

MAPA 1
 AMM: Estratificación socioeconómica por municipios, 1970



Fuente: Cuadro 2.

CUADRO 2
AMM: Jerarquización socioeconómica municipal, 1970-1990

<i>Municipio</i>	<i>1970</i>		<i>1980</i>		<i>1990</i>	
	<i>Factor</i>	<i>Nivel*</i>	<i>Factor</i>	<i>Nivel*</i>	<i>Factor</i>	<i>Nivel*</i>
Apodaca	-0.80	Muy bajo	-0.72	Muy bajo	-0.93	Muy bajo
San Pedro Garza García	1.44	Alto	1.44	Alto	1.35	Alto
General Escobedo	-1.11	Muy bajo	-0.69	Muy bajo	-0.46	Bajo
Guadalupe	-0.08	Bajo	0.16	Bajo	0.37	Medio
Juárez	-1.21	Muy bajo	-1.63	Muy bajo	-1.59	Muy bajo
Monterrey	0.75	Medio	0.68	Medio	0.31	Medio
San Nicolás de los Garza	1.00	Alto	0.88	Alto	1.14	Alto
Santa Catarina	0.02	Bajo	-0.12	Bajo	-0.18	Bajo

* El nivel alto corresponde a valores del factor superior a 0.81; el medio entre 0.21 y 0.80; el bajo entre -0.49 y 0.20, y el muy bajo menores a -0.50.

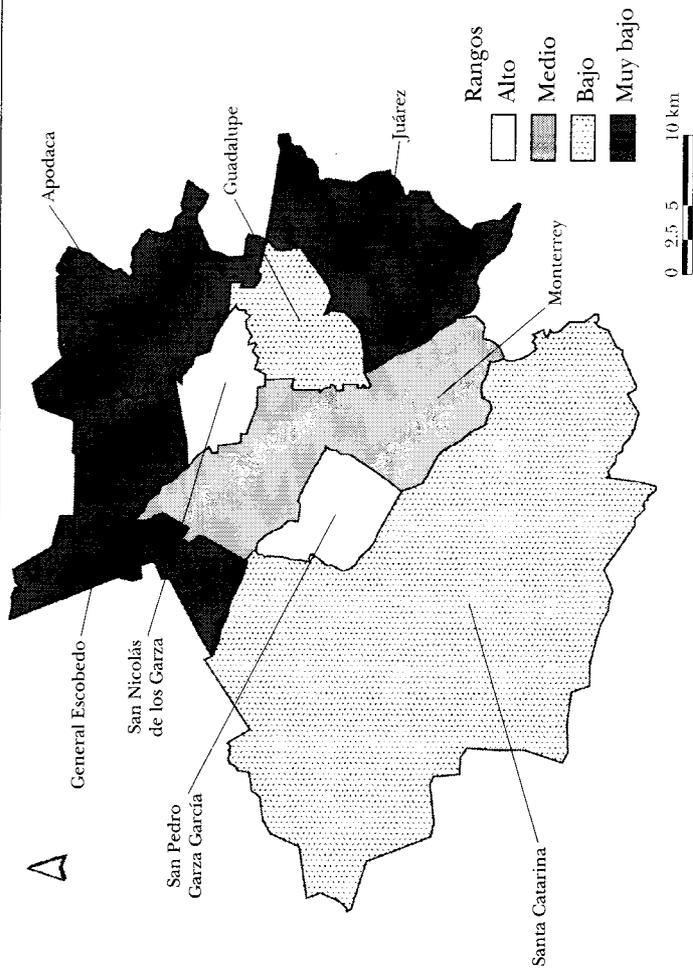
Fuente: Estimación del factor aplicando la técnica del análisis factorial a la información del cuadro 1.

tiene ingresos superiores a cinco salarios mínimos y más de 80% de sus viviendas poseen únicamente un dormitorio (véase el cuadro 1).

Entre 1970 y 1980, periodo de auge económico en que el producto interno bruto (PIB) de Nuevo León crece a 6.6% anual en términos reales, la población del AMM se eleva de 1.3 a 2.0 millones a una tasa de 4.6%, ocurriendo una significativa mejoría de las condiciones habitacionales de la población. La notable reducción de la población sin educación posprimaria se acompaña por el aumento de 4.0 a 4.6% de las personas con ingresos mayores a cinco salarios mínimos, siendo que en San Pedro Garza García se eleva a 19.5%, mientras que se reducen a casi la mitad las viviendas con una recámara y crecen en alrededor de 10 puntos porcentuales las viviendas con techo permanente y drenaje (véase el cuadro 1). Es incuestionable la mejoría en el nivel de vida de la población de la metrópoli en esta década de crecimiento económico significativo.

En 1980, sin embargo, el nivel de bienestar relativo entre los municipios se mantiene igual que en 1970, estando Garza García y San Nicolás de los Garza en el estrato alto; Monterrey en el medio; Guadalupe y Santa Catarina en el bajo, y Apodaca, General Escobedo y Juárez en el muy bajo (véase el mapa 2 y el cuadro 2).

MAPA 2
 AMM: Estratificación socioeconómica por municipios, 1980



Fuente: Cuadro 2.

Entre 1980 y 1990 irrumpe una acentuada crisis económica reduciéndose el crecimiento del PIB de Nuevo León a 1.6% anual y la población del AMM se eleva a 2.6 millones en 1990, a una tasa de 2.5% anual, casi la mitad de la correspondiente a la década anterior.⁸ La acción gubernamental y las estrategias de sobrevivencia de las clases populares explica que las condiciones básicas de educación y vivienda continúan mejorando, a pesar del deterioro del salario real y del aumento del desempleo y subempleo. El nivel de bienestar relativo de los ocho municipios metropolitanos en 1990 se mantiene muy semejante al de 1980, observándose únicamente que General Escobedo, cuya población aumenta de 38 mil a 98 mil personas entre 1980 y 1990, evoluciona positivamente al pasar de muy bajo a bajo, mientras que Guadalupe lo hace de bajo a medio (véase el cuadro 2 y el mapa 3).

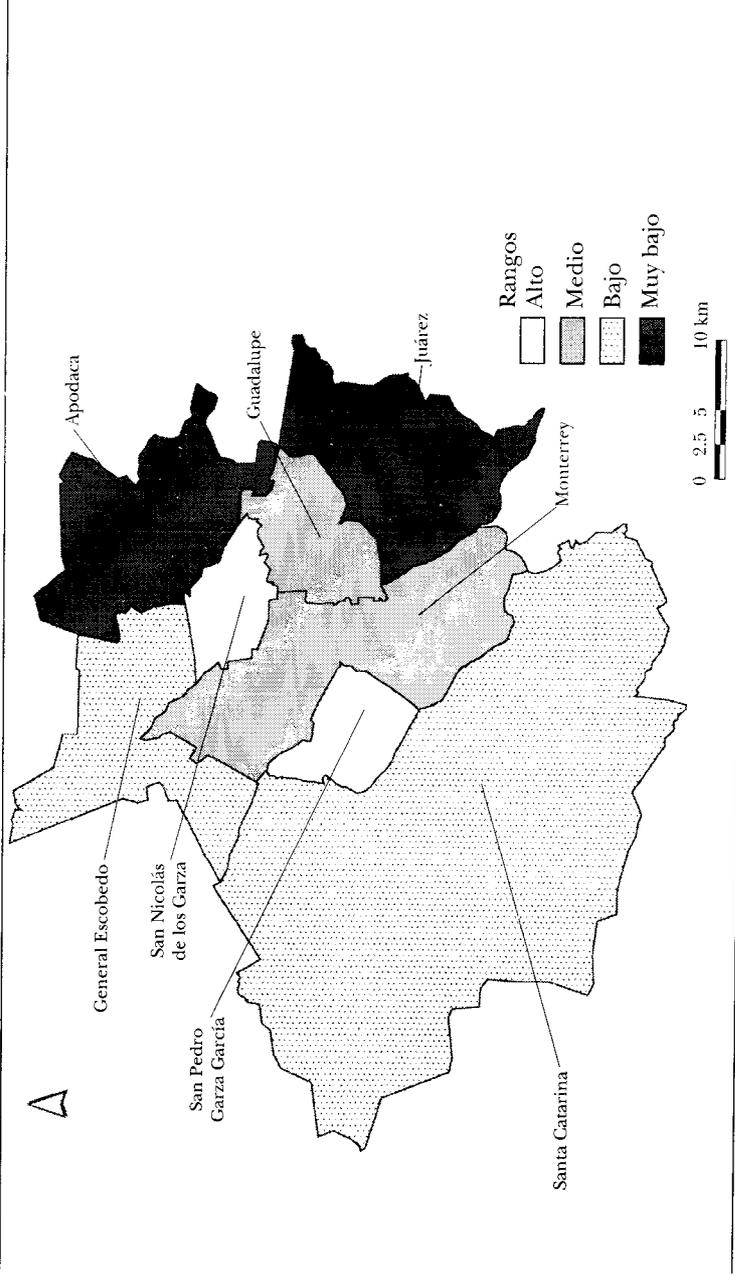
La superación de las condiciones de vida básicas de la población en los municipios del AMM entre 1970 y 1990 ha sido espacialmente desigual. Tomando como referencia a San Pedro Garza García, el municipio más próspero, se observa que las desigualdades socioeconómicas respecto a los otros municipios, en términos de la distancia absoluta del valor del factor, se eleva en los casos de Juárez, Apodaca, Santa Catarina y Monterrey y se reduce con Escobedo, Guadalupe y San Nicolás de los Garza. Existe, por tanto, un distanciamiento en las desigualdades socioeconómicas con el municipio central y los periféricos de reciente incorporación (con la excepción de General Escobedo) y un acercamiento con los primeros municipios que se integraron a la metrópoli.

Considerando los ocho municipios del AMM, la desigualdad en los niveles de bienestar socioeconómicos se mantiene con pocas variaciones durante todo el periodo. Se evidencia igualmente que la estructuración del espacio metropolitano, más que semejarse a los modelos teóricos de corte geométrico, es resultado de la expansión urbana regulada por un mercado inmobiliario que produce la segmentación espacial de las clases sociales, tal como se verá en la última parte de este artículo.

Sea como fuere, considerando que los municipios son extensos y socialmente heterogéneos, sería necesario tener unidades de análisis espacial más precisas para determinar con mayor exactitud la jerarquización socioeconómica de las ciudades, así como las características de su estructura urbana.

⁸ La tasa de crecimiento anual del PIB de Nuevo León entre 1980 y 1988 fue de únicamente 1% en términos reales y de 4.3% entre 1988 y 1990, promediando 1.6% en la década.

MAPA 3
 AMM: Estratificación socioeconómica por municipios, 1990



Fuente: Cuadro 2.

Microzonificación socioeconómica de una ciudad de desarrollo intermedio

Los ocho municipios del AMM se subdividen en 781 AGEB urbanas, que constituyen microzonas de gran utilidad para el análisis de la estructuración del espacio urbano y el diseño de acciones urbanísticas. Con este conjunto de unidades, utilizando el análisis factorial, se procesó la información de las seis variables consideradas, cuyos valores se presentan en el apéndice estadístico. El factor 1 utilizado se agrupó según cinco niveles de bienestar socioeconómico: alto, medio alto, medio, bajo y muy bajo.⁹ La geografía de las desigualdades socioeconómicas por AGEB se presenta en el mapa 4, el cual fue realizado con la información del factor que aglutina a las seis variables de las 781 AGEB mediante el sistema de información geográfica Arcinfo.

La jerarquización socioeconómica municipal anteriormente analizada se fracciona por AGEB en un detalle casi 100 veces mayor, constituyendo una verdadera radiografía que, con información adicional de la expansión de la mancha urbana en el tiempo, hace posible inferir cómo se ha estructurado históricamente el patrón socioeconómico metropolitano, tal como se verá en el último inciso del trabajo.

En cierto nivel de generalización, se puede señalar que las tres AGEB del área central del municipio de Monterrey, señalada por un círculo en el mapa 4, tienen un estándar socioeconómico medio y bajo, siendo que el tercero, en color blanco, corresponde a la Gran Plaza. El rectángulo marcado que lo rodea, comprendido por 17 AGEB, se divide entre medios altos y medios. Una segunda área rectangular, no ilustrada, hacia el norte y otra hacia el sur pasando el río Santa Catarina, refleja su evolución industrial original que dio lugar a amplias áreas obreras donde predominan aún las AGEB con nivel muy bajo, mezclado el primero con algunas de bajo, tres de medio y una de alto. A partir de la afluencia económica de los años cincuenta y sesenta, aparecen nítidamente zonas con nivel alto al oeste y sureste de las zonas anteriores que bordean el núcleo central. Posteriormente, los estratos altos se expanden hacia San Nicolás de los Garza, al norte, y San Pedro Garza García, al suroeste (véase el mapa 4). Las áreas muy bajas y bajas que se extienden del centro del municipio de

⁹ Los intervalos del valor del factor para cada estrato son los siguientes: alto, de más de 0.75; medio alto, de 0.50 a 0.75; medio, de 0.25 a 0.49; bajo, de 0.01 a 0.24, y, muy bajo, de menos de cero.

Monterrey hacia el noreste, continúan hacia su límite norte donde forman una corona de nivel socioeconómico muy bajo, que rodea al Cerro del Topo Chico, que también se observa rodeando el centro de Guadalupe. Estos dos núcleos marginales tienden a conectarse al extenderse por ambas direcciones por los municipios de General Escobedo y Apodaca.

En general, los niveles muy bajos forman un anillo en la periferia del área metropolitana, excepto en el noroeste del municipio de Monterrey en las faldas del cerro de Las Mitras y todo el municipio de San Pedro Garza García, bordeando la Sierra Madre Oriental. A partir de esas áreas se han expandido las AGEB con nivel alto, aunque aparecen en forma independiente en las laderas del Cerro de la Silla (véase el mapa 4).

La distribución de los cinco niveles socioeconómicos de las AGEB muestra una estructura metropolitana donde predominan, según su número, los dos polos extremos: 39.9% en el muy bajo y 25.1% en el alto (véase el cuadro 3). Sumando el nivel muy bajo con el bajo, así como el medio con el medio alto, se observa que el AMM, ciudad representativa de un país de desarrollo económico intermedio, se caracteriza por tener 50% de su población en niveles de calidad de vida bajos, 25% medios y 25% altos.¹⁰

Esta distribución general varía significativamente en el interior de cada municipio según su ubicación en la trama metropolitana, el periodo cuando se le integró y su consolidación según la superficie urbanizada del área total. En primer lugar, se tiene los municipios de Monterrey y Guadalupe que se ajustan al promedio metropolitano, aunque sorprende que en Monterrey 53.4% de las AGEB sean de nivel muy bajo y bajo. Santa Catarina se podría incluir en este grupo por el nivel de sus estratos muy bajos, pero en el siguiente por carecer de altos. El segundo patrón lo constituyen Apodaca, General Escobedo y Juárez que se han incorporado muy recientemente al área metropolitana y aún presentan una reducida área urbanizada, teniendo 62.8, 73.5 y 80.0% de sus AGEB en el estrato muy bajo y casi nada en el alto. Finalmente, en tercer lugar, se tiene el grupo de los municipios opu-

¹⁰ En un ejercicio semejante al realizado en esta sección del capítulo para la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla, se observa que Monterrey es la metrópoli del país con mayor porcentaje de población en estratos socioeconómicos altos, siendo que en las dos primeras representan alrededor de 15% (AGEB de marginalidad muy baja) y en la última 10% (Rubalcava y Chavarría, 1998 y 1998a).

CUADRO 3
 AMM: AGEB según estratos socioeconómicos, 1990

<i>Municipio</i>	<i>Total</i>	<i>Muy bajo</i>	<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>	<i>Medio alto</i>	<i>Alto</i>	<i>Sin información</i>
AMM	781	312	78	71	124	196	60
Porcentaje	100.0	39.9	10.0	9.1	15.9	25.1	
Apodaca	43	27	4	6	5	1	12
Porcentaje	100.0	62.8	9.3	14.0	11.6	2.3	
San Pedro Garza García	49	7	0	5	8	29	1
Porcentaje	100.0	14.3	0.0	10.2	16.3	59.2	
General Escobedo	49	36	3	1	7	2	4
Porcentaje	100.0	73.5	6.1	2.0	14.3	4.1	
Guadalupe	143	53	24	21	22	23	7
Porcentaje	100.0	37.1	16.8	14.7	15.4	16.1	
Juárez	10	8	0	1	1	0	3
Porcentaje	100.0	80.0	0.0	10.0	10.0	0.0	
Monterrey	339	147	34	25	36	97	21
Porcentaje	100.0	43.4	10.0	7.4	10.6	28.6	
San Nicolás de los Garza	107	17	7	9	32	42	5
Porcentaje	100.0	15.9	6.5	8.4	29.9	39.3	
Santa Catarina	41	17	6	3	13	2	7
Porcentaje	100.0	41.5	14.6	7.3	31.7	4.9	

Nota: Total de AGEB: 841; con información: 781; sin información: 60.

Fuente: Elaborado con la información del apéndice estadístico.

lentos de San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza con 14.3% y 15.9% de AGEB de nivel muy bajo, significativamente inferior al promedio metropolitano. Garza García es con mucho el más privilegiado al tener 59.2% en el estrato alto, constituyendo verdaderamente un área equiparable a las mejores ciudades de países económicamente más avanzados (véase el cuadro 3).

El patrón metropolitano de la distribución de los estratos sociales depende de una serie de factores geográficos, económicos, políticos e históricos. En el AMM dicho patrón presenta claras peculiaridades, según se puede observar en el mapa 4. Las AGEB con nivel muy bajo se encuentran agrupadas en conglomerados bien delimitados, que jun-

to con las de bajo representan 49.9% del total: 1) El principal está formado por un área al norte del rectángulo comercial central del municipio de Monterrey, que en forma continua se extiende en dirección noroeste formando una "p" que bordea el cerro del Topo Chico y se prolonga hasta General Escobedo;¹¹ 2) un segundo conjunto de estratos predominantemente muy bajos lo forma una mancha continua al sur del área central, al lado opuesto del Río Santa Catarina, que se prolonga en los extremos de la avenida Lázaro Cárdenas;¹² 3) el tercero se localiza en el área que rodea el centro del municipio de Guadalupe caracterizado por estratos medios, siguiendo al norte hasta Apodaca,¹³ y 4) finalmente, el cuarto se inicia al oeste de Garza García y prosigue en Santa Catarina.¹⁴

El número de AGEB en el estrato de nivel alto, que representa 25.1% del total, forma el segundo grupo más importante, observando también un patrón espacial claramente definido, constituido por las siguientes áreas: 1) Un gran bloque, el más visible, se ubica en casi todo el municipio de San Pedro Garza García, prolongándose hacia el poniente de Monterrey bordeando al Cerro de las Mitras;¹⁵ 2) la parte sur del área urbana en el municipio de Monterrey que tiene como eje

¹¹ Se inicia con la línea de las AGEB 120-5, 361-0, 122-4, 123-9, 098-9, 100-8, 131-3 y 133-2 en el municipio de Monterrey, continuando en dirección noroeste hasta terminar en la corona de AGEB con nivel muy bajo que bordean el Cerro del Topo Chico en General Escobedo: 058-A, 059-4, 080-7, 007-7, 058-0 y 034-4 (véase las AGEB en los mapas 4 y 5).

¹² Constituye una pequeña "y" acostada hacia el oriente que se inicia en la AGEB 185-A, prosiguiendo por la orilla del río hasta la 275-4 y hacia el sur hasta la 223-7 (véase los mapas 4 y 5).

¹³ En dirección contraria a las manecillas de un reloj, se inicia en la AGEB 118-A continuando hasta la 174-3 y, hacia el noreste hacia la 052-9 y luego al norte en Apodaca hasta la 051-1 en el extremo derecho y la 071-9 en el izquierdo (véase los mapas 4 y 5).

¹⁴ Principia en las AGEB 048-8 y 058-2 con nivel muy bajo y prosigue a través de la 003-0 hacia Santa Catarina, culminando en el área que va de la 053-0 hasta la 035-2, no obstante cruzar por áreas de nivel medio y medio alto. En el extremo sur del municipio de Monterrey existe un conjunto de AGEB con nivel muy bajo que son casas campestres de nivel alto pero que no cuentan con los servicios públicos de agua y drenaje, pues se localizan fuera del área de construcción permitida por el Plan Director del Área Metropolitana de Monterrey (véase los mapas 4 y 5). Sin embargo, se ha iniciado en esta zona la construcción de fraccionamientos de clase media alta y alta fuera del marco del ordenamiento legal vigente.

¹⁵ Principiando en las AGEB 050-5 y 028-0 en la parte más al sur de Garza García (además de la 055-8 de nivel medio alto, aunque se trata de residencias de estratos altos, pero posiblemente por encontrarse en las faldas de la Sierra Madre no cuentan con drenaje público y su "factor" se redujo), hasta llegar como bloque a las del sur del municipio de Monterrey (182-6, 183-0 y 184-5), desde donde se continúa con dirección noroeste hasta culminar en las AGEB 263-1 y 282-7 (véase los mapas 4 y 5).

la avenida Eugenio Garza Sada con centro en la colonia Country, limitándola el Cerro de la Silla;¹⁶ 3) en tercer sitio se encuentra el conjunto de AGEB de San Nicolás de los Garza en la frontera con Monterrey;¹⁷ 4) la más pequeña zona de estrato alto se localiza al noroeste de Guadalupe, en los límites con Monterrey y San Nicolás (véase el mapa 4).

Las 71 AGEB de nivel medio se dispersan formando pequeñas franjas de transición entre los estratos alto y medio alto con los bajo y muy bajo, como se observa al norte de San Nicolás de los Garza y Guadalupe. Destaca, sin embargo, el bloque de AGEB medios en el distrito comercial central de Monterrey y en Guadalupe (véase el mapa 4).

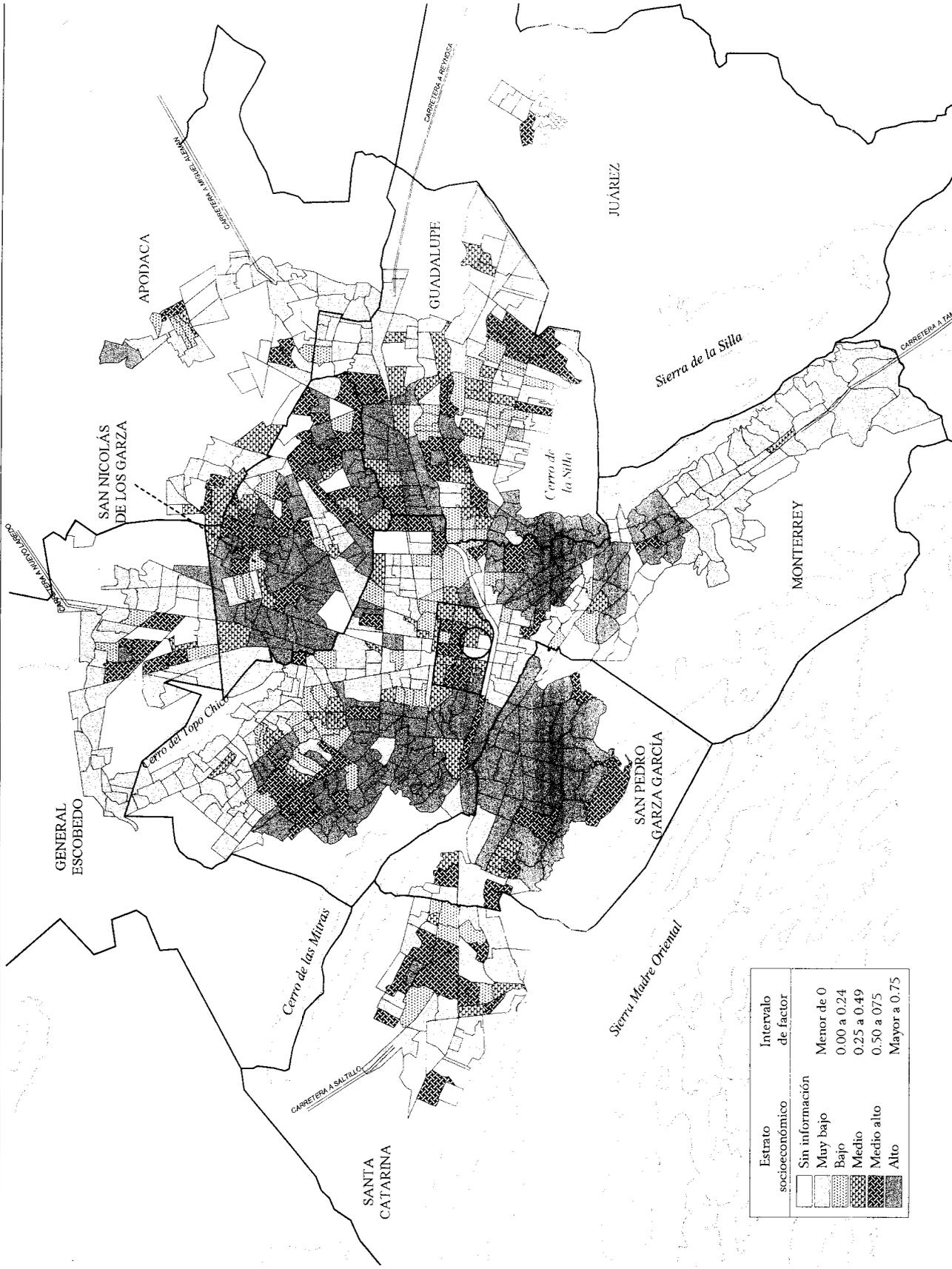
Existe obviamente un grado considerable de heterogeneidad en el interior de las AGEB según estratos socioeconómicos. Por ejemplo, en San Pedro Garza García la más afluyente es la 245-4, con un valor del factor de 1.47, que refleja tener 71.4% de su población con ingresos superiores a cinco salarios mínimos, 100% de las viviendas con los tres servicios considerados y ninguna con un dormitorio, y sólo 11% de sus moradores sin educación posprimaria. En el otro extremo se tiene la 046-9, también en el nivel alto, pero con un factor de 0.79, que implica que el porcentaje de personas con más de cinco salarios mínimos se reduce a 36.8%, el de sin educación posprimaria sube a 21%, y 89% de las viviendas tienen techo permanente (véase el apéndice estadístico).

En el extremo opuesto, en los estratos de muy bajo nivel socioeconómico también existen desigualdades notables. La AGEB 063-0, localizada en la parte superior del Cerro del Topo Chico en los límites con Monterrey, presenta un valor del factor de -2.87, el menor en todo el municipio. Se trata de una unidad periférica de sólo 67 viviendas con 291 personas de las cuales trabajan 65, y sólo una de éstas obtuvo ingresos superiores a cinco salarios mínimos (1.5%); 83.4% no tiene posprimaria, 91% de las viviendas es de un dormitorio, y ninguna posee techo permanente ni servicios de agua y drenaje, estando verdaderamente en una situación de elevada marginalidad (véase el apéndice estadístico). La 029-3 tiene un factor de -1.60 y se localiza al lado de la única con nivel alto en General Escobedo, que es una extensión del conglomerado con ese nivel en San Nicolás de los Garza.

¹⁶ Con centro en las AGEB 210-A, 202-5, 211-4, 219-0 y 220-3 (véase los mapas 4 y 5).

¹⁷ En torno a una AGEB con estrato medio alto (019-9) se concentran las 013-1, 018-4, 021-8, 022-0, 106-A, 103-6 y 020-1 (véase los mapas 4 y 5).

MAPA 4
 AMM: Estratificación socioeconómica por AGEB, 1990



Estrato socioeconómico	Intervalo de factor
Sin información	Menor de 0
Muy bajo	0.00 a 0.24
Bajo	0.25 a 0.49
Medio	0.50 a 0.75
Alto	Mayor a 0.75

También es periférica, tiene 17 viviendas y 75 personas, de las cuales ninguna tiene ingresos superiores a cinco salarios mínimos. No obstante, las personas sin posprimaria bajan a 67.3%, y las viviendas con un solo dormitorio a 47.1%; 41.2% cuenta con techo permanente y 29.4% con agua entubada dentro de la vivienda. Se trata de una AGEB de nivel muy bajo, pero un tercio de las viviendas tienen una situación decorosa y en general se encuentra en mejor posición relativa que la 063-0 (véase el apéndice estadístico).

Es imposible continuar analizando con detalle la situación de cada AGEB dentro de los cinco niveles socioeconómicos considerados, pero es claro que existe una gran heterogeneidad entre las AGEB de un mismo estrato socioeconómico. Estas diferencias se pueden fácilmente identificar mediante la combinación de la información del apéndice estadístico y su localización en los mapas 4 y 5, la cual permite también estudiar otras características económicas, sociales o urbanísticas de la metrópoli, así como orientar las acciones de dotación de servicios de los gobiernos municipales correspondientes. Finalmente, dicha información hace posible avanzar conceptualmente en el conocimiento de la conformación del espacio urbano, tal como se intenta hacerlo en los siguientes dos apartados.

Los modelos de estructura urbana

Johann Heinrich von Thünen es el fundador de la modelística territorial al proponer un esquema para explicar los valores diferenciales del suelo rural según áreas concéntricas a los centros urbanos (Thünen, 1826; traducción al inglés 1966).¹⁸ La repercusión de las aportaciones de Von Thünen en su tiempo fue prácticamente nula, y hasta un siglo después se reinicia la construcción de esquemas que intentan conceptualizar las regularidades que se observan en la estructura del suelo urbano, la distribución de densidades, los precios diferenciales de la tierra y la morfología del paisaje urbano. Existe un número considerable de esquemas que se han desarrollado para explicar cada una de estas dimensiones, siendo posible clasificarlos según cuál de ellas destaca y el carácter descriptivo o analítico de su enfoque. Los modelos de la estructura interna de la ciudad se pueden clasificar en

¹⁸ Una buena síntesis de la teoría de Von Thünen puede verse en Derycke (1983: 105-112).

los siguientes grupos: 1) Escuela Ecologista de Chicago; 2) enfoques de la renta urbana; 3) visión macrosocial de la diferenciación residencial; 4) técnicas de análisis factorial; 5) esquemas de conflicto de agentes urbanos y gobierno, y 6) conceptualizaciones por clases sociales y organización de la producción (aproximación marxista). Es innecesario para los propósitos de este trabajo describir cada uno de estos enfoques, pero existe un conjunto importante de libros que lo hacen (Polese, 1998; Zárate, 1991; Slater, 1990; Lewis, 1984; Derycke, 1983; Mills, 1975; Murphy, 1974; Berry y Horton, 1970, entre otros). Únicamente será preciso esquematizar algunos de estos modelos de los cuales se deriva el que se propondrá para el Área Metropolitana de Monterrey.

En 1925, Park, Burgess y McKenzie editaron un libro con una serie de artículos sobre las teorías de la estructura urbana de la denominada Escuela de Chicago. Estos enfoques suponen que las ciudades presentan una estrecha relación con su entorno natural, tal como lo establecen la biología y la zoología para plantas y animales, por lo que se les conoce como ecologistas.¹⁹ Dentro de esta escuela se desarrollaron básicamente tres vertientes para explicar la estructura física de la ciudad: 1) teoría de lugares concéntricos; 2) teoría sectorial; 3) teoría de núcleos múltiples (véase Zárate, 1991: 153-159). Para los propósitos de esta sección interesan únicamente las dos últimas.

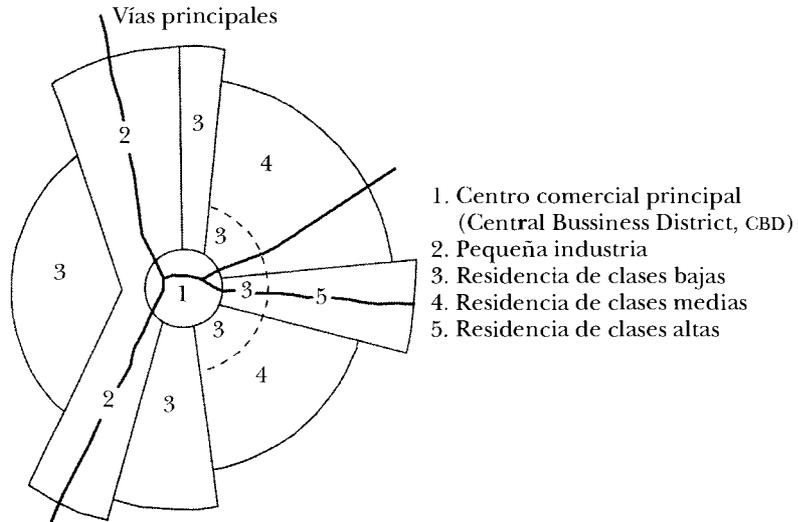
La teoría sectorial, formulada por Homer Hoyt en 1939, analiza las tendencias del crecimiento de las áreas residenciales en las ciudades estadounidenses. Rechaza que el núcleo comercial central sea único, así como que la industria y las viviendas sigan una distribución concéntrica como propone el modelo clásico, siendo que tienden a ampliarse del centro a la periferia en forma de ejes a lo largo de las principales vías de comunicación, tal como habían anticipado Von Thünen (1826) y Hurd (1903). Supone la existencia del distrito comercial principal o CBD (por sus siglas en inglés, Central Business District), aunque no descarta la existencia de otras áreas comerciales en la medida en que crezca la ciudad, dos ejes de pequeña industria siguiendo las vías carreteras y ferroviarias, los cuales son bordeados por las áreas residenciales

¹⁹ Un análisis detallado del enfoque ecologista de la Escuela de Chicago se puede ver en Lezama (1993: 183-231) quien señala que en la medida que esta corriente remite la construcción social de la ciudad a la acción biológica de fuerzas selectivas y competitivas, impide que se construya una teoría sociológica de la ciudad y de los patrones de uso del suelo urbano.

de las clases bajas que circundan también al CBD. Las residencias de clase media envuelven a las anteriores, mientras que las de clase alta siguen un eje vial y se encuentran rodeadas de las zonas de clase media (véase la gráfica 1). Hoyt supone que las clases altas laboran en el CBD, lo cual no es frecuente en las ciudades estadounidenses actuales. Este autor establece una serie de factores que determinan el crecimiento futuro de las ciudades: 1) Las áreas de clase alta se extienden de su lugar de origen, cerca del CBD, a lo largo de las vías rápidas de comunicación hacia otros núcleos existentes o centros comerciales, preferentemente en lugares altos y áreas abiertas al campo, a lo largo de lagos, ríos o costas, donde vivan los grupos de influencia y donde no se localicen plantas industriales; 2) los edificios de oficinas, bancos y comercios siguen la misma dirección que las residencias de altos precios, aunque algunas veces las pueden preceder; 3) los promotores inmobiliarios pueden influir en la tendencia de crecimiento de las áreas residenciales mediante inversiones cuantiosas, aunque no sea posible del todo cambiar el curso natural de su crecimiento (Hoyt, 1959: 503-506). Ante la creciente construcción de *shopping centers* en las ciudades estadounidenses desde los años cuarenta, Hoyt pronostica que en la era del automóvil, y considerando el sistema de supercarreteras federales en Estados Unidos construidas a partir de los cincuenta, dichos centros, que en esos años existían en las orillas de las grandes ciudades, se convertirán en nodos de densas zonas habitacionales (Hoyt, 1959a: 461).

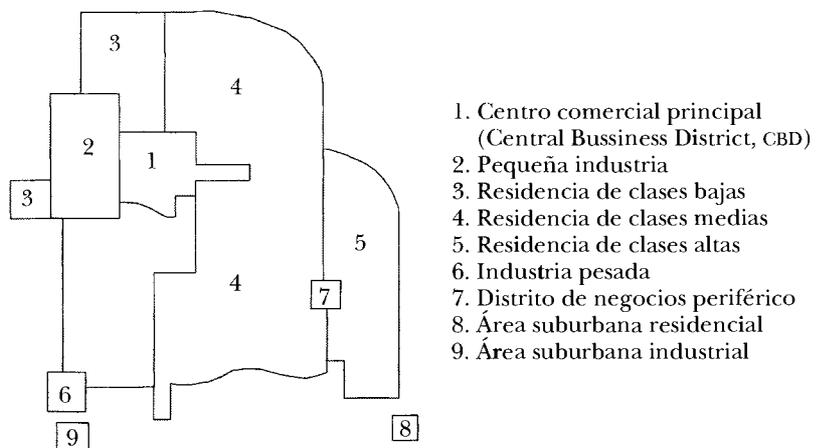
La teoría de los núcleos múltiples incorpora la anterior tendencia hacia centros comerciales periféricos. Fue propuesta por los geógrafos Chauncy D. Harris y Edward Ullman, y supone que la ciudad se estructura mediante núcleos de usos de suelo separados entre sí, con determinantes diferentes. El CBD o las áreas comerciales periféricas requieren de facilidades de acceso, siendo que se localizan en forma conjunta para obtener las ventajas de aglomeración, tanto en la atracción de clientes como en la proporción de servicios comunes (véase los núcleos 1 y 7 en la gráfica 2). La pequeña industria y las tiendas al por mayor se localizan históricamente al lado del CBD, siguiendo ejes ferroviarios y carreteras de acceso en donde se encuentra también la gran industria, pero principalmente en las áreas periféricas (2 y 6 de la gráfica 2). Las zonas de vivienda de clases bajas bordean los anteriores segmentos, siguiendo hacia la periferia a los grupos medios y altos (4 y 5 en la gráfica 2). En el centro de las áreas de clase media y alta se encuentran los distritos de negocios periféricos, y fuera del tejido urbano, áreas residenciales e industriales suburbanas.

GRÁFICA 1
Teoría sectorial de la estructuración del espacio urbano



Fuente: Homer Hoyt (1939), *The Structure and Growth of Residential Neighborhoods in American Cities*, Washington, Federal Housing Administration.

GRÁFICA 2
Teoría polinuclear de la estructuración del espacio urbano



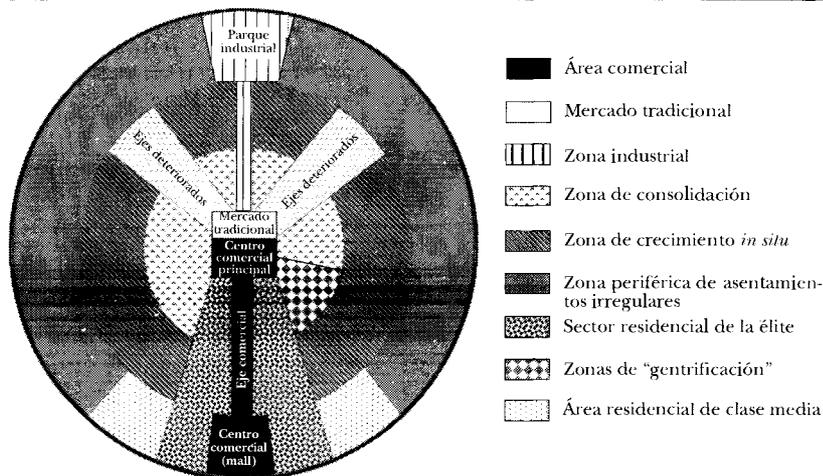
Fuente: Harris, C.D. y E.L. Ullman (1945), "The Nature of Cities", *Annals of American Academy of Political and Social Science*, núm. 242.

A pesar de la simplicidad de estos esquemas de estructuración del espacio urbano, es posible aceptar que son herramientas útiles para comprender la morfología de las ciudades contemporáneas, aunque posiblemente se adapten actualmente más a las ciudades compactas de los países subdesarrollados y europeos, que a las ciudades dispersas estadounidenses.

No obstante, existen modelos sintéticos de las características urbanas de las ciudades de países en desarrollo, introduciendo explícitamente algunas de sus peculiaridades, como el que Ernest Griffin y Larry R. Ford propusieron para las ciudades latinoamericanas en 1980 (Griffin y Ford, 1980).²⁰ Este último autor replanteó en 1996 dicho modelo, agregando nuevas características de las ciudades. El modelo mejorado se mantiene como de tipo concéntrico, pero presenta los siguientes cambios (véase Ford, 1996: 439-440): 1) El centro se divide en dos partes para contrastar la parte moderna con la tradicional; 2) aparece un centro comercial (*mall* o *shopping center*), que se tiende a localizar en la periferia del sector residencial de la élite conectado con el CBD por un eje comercial (*commercial spine*); 3) el eje manufacturero a lo largo de vías férreas o carreteras culmina en un parque industrial para grandes plantas, separándolo de su distribución comercial; 4) el *mall* y el parque industrial están conectados por una vía rápida de acceso controlado o anillo periférico; 5) adyacente a las áreas de la élite se localizan algunas de clase media para aprovechar las ventajas del acceso, protección y estatus. Aunque no se incluye en el modelo, existen una serie de zonas de clase media o proyectos de vivienda gubernamentales en el área de mejoramiento cerca del parque industrial suburbano; 6) finalmente, se agrega al nuevo modelo en la zona consolidada (*zone of maturity*) que circunda al CBD, un sector de "gentrificación" (*gentrification*). Éste se caracteriza no por la reutilización de zonas centrales por estratos de la alta burguesía como sucede en algunas ciudades europeas, sino por el rescate de los centros históricos como ocurre en muchas ciudades latinoamericanas, donde se establecen atracciones turísticas, museos, residencias para artistas, así como bares y restaurantes (véase el esquema completo en la gráfica 3).

²⁰ Ford señala que existen otros modelos para ciudades latinoamericanas que tienden a ser más detallados, lo que los hace innecesariamente complejos (Arreola y Curtis, 1993; Howell, 1989; Crowley, 1995, entre otros).

GRÁFICA 3
Modelo de estructura urbana de las ciudades latinoamericanas



Fuente: Larry R. Ford (1996), "A New and Improved Model of Latin American City Structure", *The Geographical Review*, vol. 86, núm. 3.

Ford agrega en su breve artículo que no se desconoce el uso mixto del suelo que caracteriza a las ciudades latinoamericanas, pues en las áreas de vivienda de las clases bajas y medias se mezclan establecimientos comerciales y de industrias pequeñas, pero que incluirlos haría innecesariamente más complejo el modelo, que después de todo es una simplificación y no un mapa de usos de suelo.

Todos los esquemas anteriores son esencialmente estáticos, pues no introducen los cambios en la estructura urbana en el tiempo, además de no incluir la proporción cuantitativa que del total de la trama urbana tiene cada uno de sus principales componentes. A continuación se propone un modelo de estructura urbana para las ciudades mexicanas de tipo metropolitano derivado de la estratificación socioeconómica del AMM anteriormente descrita, así como de los usos de suelo que presenta. Adicionalmente, se intentará dinamizarlo diferenciando tres momentos históricos del desarrollo de la urbe: 1950, 1970 y 1990.²¹

²¹ Los modelos urbanos que intentan introducir la dinámica de crecimiento de las ciudades se centran en la explicación de los diferenciales de las densidades que van del centro a la periferia, agregando algunos de sus determinantes, tales como los niveles

Un modelo de estructura metropolitana para México

Las 781 AGEB consideradas en este trabajo representan una superficie de 475.3 km² que se distribuye según los cinco niveles de estratos socioeconómicos en 186.0 km² en los de muy bajo nivel, 35.4 km² en el de bajo, 32.9 km² en el de medio, 59.5 km² en el de medio alto, 118.1 km² en el alto, siendo que 43.6 km² no tienen información, esto es, áreas sin viviendas básicamente comerciales e industriales.

Si el primer estrato (muy bajo) queda como bajo, los tres intermedios (bajo, medio y medio alto) en uno medio y el restante queda como alto, se tiene que absorben 39.1, 26.8 y 24.9%, estando el 9.2% restante de AGEB sin información (véase el cuadro 4). Redondeando estas cifras para intentar generalizarlas al resto de las metrópolis mexicanas, se tendría 40% para las viviendas de clase baja, 25% para las de clase media, 25% para las de alta y 10% para las actividades económicas.

Existen únicamente estimaciones generales sobre el uso del suelo del AMM, una de las cuales señala que 66% es de viviendas, 14% de industria, 8% de comercio y servicios, y 12% de vialidad (García y Ortiz, 1995: 315). Otra atribuye 49.4% a las viviendas y 17.9% a equipamiento, cuya suma equivale prácticamente a 66% para las primeras de la estimación anterior (Comisión de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, 1995: 125). Tratando de compatibilizar esta información con la de los estratos socioeconómicos, se deriva claramente que el 90% cuantificado para las clases baja, media y alta, incluye la parte de equipamiento y vialidad, aunque también parte significativa de comercio e industria. Con base en la información anterior de usos de suelo que les asigna a estas dos ramas 22%, se puede redondear en 20% el área de las actividades económicas.

En síntesis, para diseñar un modelo de estructura urbana para las metrópolis mexicanas se tiene que, independientemente de su geomorfología (cómo se distribuyen en el territorio), deberá tener alrededor de 35% de superficie para viviendas de estratos bajos, 25% para los medios y 20% para los altos, incluyéndose en este 80% la vialidad

de ingreso de la población, el costo del transporte, el tamaño de la ciudad, los años de existencia, etc. (Zheng, 1991: 88). Un enfoque alternativo para entender los determinantes de la estructuración del espacio urbano son los enfoques morfogenéticos de la geografía histórica que reconstruyen el desarrollo físico de la evolución de la estructura urbana (Whitehand, 1992: 624).

CUADRO 4
Zona Metropolitana de Monterrey: superficie de los estratos socioeconómicos, 1990 (en km²)

<i>Municipio</i>	<i>Total</i>	<i>Muy bajo</i>	<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>	<i>Medio alto</i>	<i>Alto</i>	<i>Sin información</i>
Total	475.28	186.03	35.14	32.86	59.52	118.10	43.61
Apodaca	34.80	17.94	1.33	3.69	1.91	1.24	8.69
General Escobedo	33.27	23.18	1.68	0.30	3.73	1.07	3.30
Guadalupe	83.91	31.92	9.95	10.19	11.22	15.00	5.63
Juárez	5.16	3.04	0.00	0.34	0.59	0.00	1.19
Monterrey	180.52	79.67	15.18	10.52	14.38	47.37	13.39
San Nicolás de los Garza	59.35	10.23	2.95	4.97	13.14	23.57	4.49
San Pedro Garza García	45.35	6.05	0.00	1.71	6.75	29.43	1.41
Santa Catarina	32.91	14.00	4.05	1.15	7.80	0.42	5.50
<i>(Porcentajes)</i>							
Total	100.00	39.14	7.40	6.91	12.52	24.85	9.18
Apodaca	100.00	51.55	3.83	10.60	5.48	3.55	24.98
General Escobedo	100.00	69.67	5.06	0.90	11.22	3.23	9.93
Guadalupe	100.00	38.04	11.86	12.14	13.37	17.88	6.71
Juárez	100.00	58.99	0.00	6.57	11.35	0.00	23.10
Monterrey	100.00	44.14	8.41	5.83	7.97	26.24	7.42
San Nicolás de los Garza	100.00	17.24	4.97	8.37	22.14	39.71	7.57
San Pedro Garza García	100.00	13.33	0.00	3.77	14.89	64.89	3.12
Santa Catarina	100.00	42.53	12.30	3.48	23.71	1.26	16.72

Fuente: Elaboraciones con base en el apéndice estadístico y el mapa 4.

y el equipamiento.²² El restante 20% es de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

Existe un trabajo muy reciente sobre los niveles de marginalidad de las cuatro principales metrópolis mexicanas (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla) según AGEB, que será muy útil para determinar si las magnitudes anteriores de la estructura urbana de Monterrey son representativas de otras ciudades mexicanas (Rubalcava y Chavarría, 1998 y 1998a). En el cuadro 5 se presenta el porcentaje de AGEB para cada una de las cuatro ciudades según el nivel de marginación. Cabe aclarar que éste es un indicador inverso al estrato

²² Considerando únicamente 80% del área para las viviendas (con vialidad y equipamiento), se tiene que los estratos bajos absorben en números redondos 45% del total, los medios 30% y los altos el 25% restante.

CUADRO 5
Número de AGEB por estrato socioeconómico según principales metrópolis

<i>Nivel de marginación*</i>	<i>Ciudad de México</i>	<i>Guadalajara</i>	<i>Monterrey</i>	<i>Puebla</i>
Muy bajo	14.5	15.5	23.3	9.1
Bajo	18.8	27.1	27.1	15.6
Medio	20.4	27.1	20.2	16.4
Alto	36.8	19.9	22.3	29.3
Muy alto	9.5	10.4	7.1	29.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

* Este nivel constituye un indicador inverso a los estratos socioeconómicos calculados en este trabajo para Monterrey. En términos generales el nivel de marginación muy baja corresponde al alto; el bajo al medio alto; el medio al medio; el de alta al bajo, y de muy alta al muy bajo.

Fuente: Rubalcava, Rosa María y Jorge Chavarría (1998), "La marginación en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", en Gustavo Garza (coord.), *Atlas demográfico de México*. México, Consejo Nacional de Población/Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresas, en prensa); Rubalcava, Rosa María y Jorge Chavarría (1998a), "La marginación en Puebla, Guadalajara y Monterrey", *ibid.*

socioeconómico utilizado para Monterrey en este trabajo, es decir, el nivel de marginación muy bajo corresponde al socioeconómico alto y, en el extremo opuesto, el de marginación muy alta es el socioeconómico muy bajo.

Se observan diferencias significativas en la estructura de las cuatro ciudades. En un extremo se tiene a Monterrey con 23.3% de sus AGEB con muy baja marginación (alto nivel socioeconómico), mientras que Puebla sólo tiene 9.1%, estando la Ciudad de México y Guadalajara en una posición intermedia con alrededor de 15%. Por otra parte, en Puebla 58.8% de dichas unidades son de marginación alta y muy alta, esto es, de estratos socioeconómicamente bajos, mientras que en Monterrey y Guadalajara son alrededor de 30% y en la Ciudad de México 46.3%. En la parte intermedia se tiene una magnitud de 50% en Monterrey y Guadalajara, 40% en la Ciudad de México y 30% en Puebla (estimaciones realizadas con base en el cuadro 5).

Se concluye que existen diferencias notables en la estructuración socioeconómica de las principales ciudades en México, pero con la excepción de Puebla que se encuentra económicamente rezagada de las tres restantes, para estas últimas se podría establecer que presentan para 80% de suelo habitacional y de vialidad y equipamiento, entre 30 y 40% de estratos bajos, entre 40 y 50% de medios y entre 15 y 25% de altos. La cifra que le corresponderá a cada ciudad entre estos estratos dependerá

del nivel y distribución de ingresos de su población, lo que a su vez está determinado por el desarrollo de su base económica.

Los factores que determinan la forma en que se distribuyen en la ciudad las anteriores magnitudes de los estratos socioeconómicos son básicamente geográficos en interacción con la lógica, tipo y magnitud de la infraestructura de comunicaciones, vial, de servicios, energética, etc., que históricamente han ido construyendo sus habitantes. Estos factores varían en cada ciudad, por lo que no es posible plantear una misma forma para todas ellas, siendo que aunque las magnitudes cuantitativas de los componentes urbanos anteriores sean semejantes, la forma de la trama urbana y su distribución territorial es única.

Los 475.3 km² de las AGEB del AMM se han ido extendiendo a partir de los años cincuenta siguiendo la geomorfología de su territorio y las principales carreteras y obras viales existentes. La parte central de Monterrey se encuentra situada a una altura de 534 metros sobre el nivel del mar (msnm), dominando hacia el norte a la gran llanura esteparia del noreste de México. Para los propósitos de este trabajo importa señalar que la actual área urbana de la ciudad se asienta entre lomas y montañas que forman valles menores intermontanos, sin constituir técnicamente un gran valle. Por simplicidad, sin embargo, al entorno geográfico inmediato donde se asienta el AMM de una extensión de 1 480 km² se le suele denominar Valle de Monterrey (véase Cervantes y Merla, 1995: 27). Su orografía ha determinado la dirección en que se expande el tejido metropolitano de acuerdo con las siguientes características: el Cerro del Topo Chico se eleva a 1 100 msnm al norte; inmediatamente al oeste de este cerro se encuentra un lomerío denominado Los Siete Cerritos o Cerro de Las Ánimas, con únicamente 650 metros de altitud, pero las pendientes no permiten el asentamiento de viviendas; al oeste el Cerro de las Mitras, con 2 040 msnm, que en dirección al Cerro del Topo conforma el valle longitudinal de Las Cumbres; al sur, la monumental Sierra Madre Oriental de 2 150 msnm; entre esta sierra y el río Santa Catarina de muy escaso caudal, pero que pasa por el centro de la ciudad, se encuentra el cerro El Mirador con 1 100 y la Loma Larga de 700 msnm. En el sureste, se encuentra la sierra de La Silla a 1 815 msnm que termina en el Cerro de la Silla, el tradicional símbolo de Monterrey. Estando situada la ciudad en una gran zona esteparia y semidesértica, sorprende la inesperada y majestuosa silueta de la Sierra Madre Oriental y la de La Silla, que constituyen monumentales telones que le proporcionan a la urbe un fascinante paisaje natural que incluye frondosos bosques de pino blanco, enebro y encino (Alanís y Cervantes, 1995: 44).

Las peculiaridades orográficas anteriores también han determinado la traza de los principales caminos que comunican a la ciudad con el resto del país, prácticamente desde su fundación. En forma de vías pavimentadas, se inician en 1930 con la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, siendo que hasta 1950 existían ya todas las carreteras que actualmente la comunican con otras ciudades y con Estados Unidos, con excepción de la carretera central (véase Garza, 1985: 281): Nuevo Laredo, Saltillo, Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico. Importa destacar que estas vías se orientan hacia todos los puntos cardinales, e históricamente han conformado sus principales avenidas interiores que han determinado la dirección de su expansión, tal como lo señalan los modelos sobre la estructura urbana anteriormente descritos.

Estos modelos son de cierta utilidad para comprender la forma y variables generales que determinan la estructura urbana, pero fallan cuando se requiere explicar el proceso concreto de una ciudad en particular dado que en él interactúan un conjunto de fuerzas que históricamente se van modificando, dentro de las que destacan los cambios en las actividades económicas más dinámicas de la ciudad, así como la intervención de las diferentes instancias de gobierno –local, estatal y federal– y los agentes que construyen la ciudad, principalmente los promotores inmobiliarios y, en las ciudades de los países subdesarrollados, los grupos populares que autoconstruyen sus viviendas y algunos renglones de equipamiento urbano (Polese, 1998: 381-387).

En espera de que en el futuro sea posible realizar un ejercicio morfogenético de la estructuración urbana de Monterrey que incorpore en detalle todos los anteriores determinantes, en lo que sigue se presentará un modelo de la estructuración del espacio del AMM subdividido en tres momentos de su evolución: 1950, 1970 y 1990. Se trata únicamente de ejemplificar que la cristalización de una metrópoli comprende una serie de fases sucesivas o ciclos urbanos que se van entretejiendo para conformar la actual trama urbana con sus peculiares usos del suelo y distribución espacial de sus estratos sociales, según magnitudes que se han cuantificado en este trabajo.

En 1950 el tejido urbano tenía 4 032 hectáreas (ha) donde habitaban 375 mil personas, esto es, presentaba una densidad de 93 hab./ha.²³

²³ La información del tejido urbano es muy fragmentaria e incompleta. El dato obtenido fue para 1953 en que tenía 4 774 ha con una densidad de 93 hab./ha (García y Ortiz, 1995: 311). Considerando esta densidad y con base en la población de 1950 se estimó una superficie de 4 032 hectáreas.

En la gráfica 4 se puede apreciar que existía únicamente el área comercial del centro de la ciudad (el Central Business District estadounidense); una superficie pequeña al oeste del centro para la clase alta que se prolonga, aunque en forma discontinua, hacia el municipio de San Pedro Garza García; al norte se tiene la vieja zona industrial (AGEB en blanco) que en esa época se localizaba en la periferia, y en sus alrededores viviendas de trabajadores y de grupos acomodados; al sur una gran área de la clase baja. La zona industrial se localiza a la salida de la carretera a Nuevo Laredo y Laredo, Texas, y la prolongación oriental de los estratos bajos en la de Reynosa. Adicionalmente, se inicia la extensión del tejido urbano hacia el Valle de Las Mitras, entre el cerro de ese nombre y el del Topo, dirección en la que no existe ninguna carretera.²⁴ En esta etapa no se tiene una clara influencia del contexto orográfico, habiendo sido determinada por el sistema carretero y por la localización de las actividades industriales. Se tiene, así, una estructura urbana mononuclear que se extiende siguiendo dos vías carreteras y sin limitaciones geográficas de importancia, aunque el cauce del río Santa Catarina que se encuentra al sur del centro de la ciudad le dificulta crecer en esa dirección, siendo que se establecen en el lado opuesto del río un par de colonias populares (véase la gráfica 4).

Entre 1950 y 1970 la dinámica de crecimiento del AMM fue muy acelerada, más que triplicando su población y superficie urbana al presentar tasas geométricas de crecimiento anual de 6.3 y 6.1%, respectivamente. Al final del periodo, en 1970, alcanzó la cifra de 1.3 millones de habitantes distribuidos en una extensión de 13 193 ha.²⁵ La densidad se eleva a 97 hab./ha, por lo que el tejido urbano se mantiene muy compacto, sin evidenciar signos de las bajas densidades que observan las ciudades estadounidenses de esa magnitud. La rápida expansión del tejido urbano en 458 ha anuales representó un gran problema para las autoridades encargadas de la construcción de equipamiento e infraestructura, pues aunque eran tiempos de un acelerado crecimiento de su base industrial no fue posible atender los requerimientos de todos los grupos populares y pronto sucedieron proble-

²⁴ La forma de la trama urbana en esa época se presenta en García y Ortiz (1995), aunque el uso del suelo se desprende del actual, ajustado según el conocimiento de la ciudad que supone tener el autor de este trabajo.

²⁵ Los datos existentes de la superficie urbana fueron de 10 258 ha en 1966 y de 36 097 ha en 1986 (García y Ortiz, 1995: 311 y 315). El dato para 1970 es una interpolación de las anteriores cifras.

mas políticos de envergadura.²⁶ Las principales invasiones de tierras se hicieron al norte de Monterrey, en las faldas del Cerro del Topo y en el municipio de Guadalupe, en la parte este del área metropolitana, zonas que junto con la comprendida entre las carreteras a Nuevo Laredo y a Miguel Alemán, Tamaulipas, fueron hacia donde se prolongó naturalmente la localización de las viviendas populares, siguiendo el patrón existente en 1950 (véase la gráfica 4). En el otro polo social, las clases altas se extienden en dos áreas: principalmente en torno al núcleo existente en San Pedro Garza García, donde se inicia un centro comercial para satisfacer las necesidades de los residentes, y en las faldas arboladas del Cerro de la Silla, que se comunica con el centro de la ciudad mediante una avenida que corresponde a la salida de la carretera a Tampico. Finalmente, las clases medias crecen frente a la anterior área de clase alta y en el municipio de San Nicolás de los Garza, a un costado de la zona industrial tradicional (véase la gráfica 4). En 1970 la actividad comercial sigue esencialmente concentrada en el centro de la ciudad, aunque se inicia un proceso de desconcentración con la formación de ejes comerciales en las tres principales carreteras (a Nuevo Laredo, Reynosa y Tampico), los cuales lograrían su total consolidación en el futuro. La gran industria se empieza a localizar hacia Apodaca en la carretera a Ciudad Miguel Alemán, así como en la de Saltillo, entre los municipios de Santa Catarina y Garza García. En 1971 se inaugura la Ciudad Industrial Mitrás con una superficie de 1 651 ha, en los límites de Santa Catarina y Garza García, área que en ese año se encontraba fuera de la trama urbana de la metrópoli (véase la gráfica 4).²⁷ En fin, la estructura urbana se expande siguiendo el patrón prevaleciente en los años cincuenta, esto es, cada estrato social continúa el crecimiento ampliando su núcleo preexistente. Se empieza a notar la influencia de la orografía del entorno natural por la expansión de la ciudad por los estrechos valles intermontanos que coinciden con las cuatro carreteras princi-

²⁶ En los años setenta ocurren invasiones masivas de tierra organizadas por Uniones de Colonos y la comuna popular de corte maoísta Tierra y Libertad; todavía hasta 1983 los colonos salieron a bloquear las calles exigiendo el servicio de agua, logrando el establecimiento de un programa gubernamental denominado "Agua para todos" (Pozas, 1995: 426).

²⁷ Entre 1971 y 1986 el número de empresas instaladas en esta nueva ciudad industrial fue de 2.9 anuales, por lo que a ese ritmo se requeriría casi un siglo para saturarse (Garza, 1992: 93). La lenta realización de los terrenos explica que el proyecto original de una ciudad industrial integrada se haya desechado y se hayan fraccionado los terrenos para todo tipo de inversión inmobiliaria.

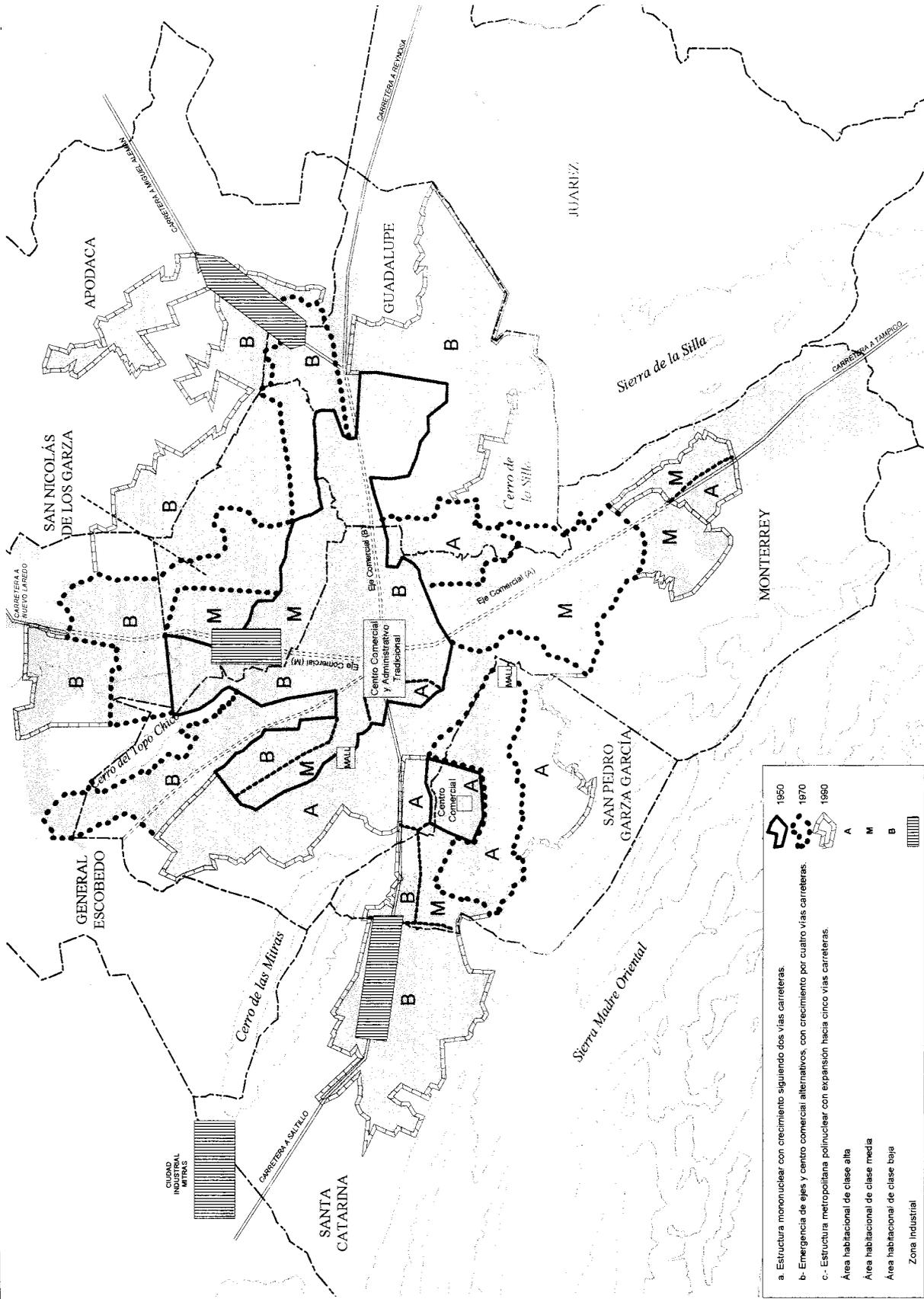
pales, formando un conjunto de segmentos metropolitanos que se-
mejaban los pétalos de una flor, más que un esquema de corte concén-
trico (véase la gráfica 4).

En 1990 el AMM alcanza la cifra de 2.6 millones de habitantes y lle-
ga a ser la 87 ciudad más poblada del planeta (Rodríguez, 1995:173).
Considerando que su tejido urbano era de 39 057 ha, se tiene que re-
duce su densidad a 66 hab./ha, significativamente menos que los 97
hab./ha que tuvo en 1970.²⁸ Así, a pesar de reducir su crecimiento
anual de población a 3.5% entre 1970 y 1990, la trama urbana aumenta
a 5.6% anual, elevando significativamente los requerimientos de inver-
sión en infraestructura y equipamiento por habitante. Sus cinco gran-
des segmentos o pétalos continúan superponiendo estratos sociales se-
mejantes y avanzando en las mismas direcciones, obligados por la
omnipresencia de sierras, cerros y lomeríos. Las áreas populares (estra-
tos muy bajo y bajo del cuadro 4), que representan 46.5% de la superfi-
cie total metropolitana en 1990, le confieren a la urbe un perfil de ciu-
dad del tercer mundo, aunque en verdad es reducida la extrema
pobreza. Dichas áreas populares continúan su expansión hacia el norte
y el este, en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe y,
en forma incipiente, en Juárez.

Los estratos altos, con residencias equiparables a las mejores de las
ciudades de los países del denominado primer mundo, representan
24.8% del total de la superficie urbana, siendo relativamente el estrato
más amplio dentro de su clase en las principales metrópolis del país,
con lo cual la ciudad adquiere cierto aire afluyente (véase los cuadros 4
y 5). Su principal área de expansión está en el municipio de San Pedro
Garza García, envolviendo por todo su alrededor al núcleo original que
emergió en los años cincuenta y casi cubre todo el municipio, siendo
que 64.9% de su superficie corresponde al estrato alto, lo que explica que
se considere el municipio más afluyente del país y semeje una ciudad de
país desarrollado (véase la gráfica 4 y el cuadro 4). Otra pequeña zona

²⁸ El dato de 39 057 ha se obtuvo del *Plan Estratégico* (Comisión de Desarrollo Ur-
bano del Estado de Nuevo León, 1995: 125). Existe también la cifra de 42 536 ha del
Atlas de Monterrey (García y Ortiz, 1995: 315), así como también la de 47 528 ha que sur-
ge de sumar todas las AGEB que se presentan en el cuadro 4. Es claro, por tanto, que no
existen mediciones rigurosas del área urbana y que las estimaciones existentes siguen
diferentes criterios. La cifra más elevada de la suma de las AGEB incorpora su superficie
total independientemente de que esté o no completamente cubierta por el tejido urba-
no. De cualquier forma es evidente que al alcanzar un gran tamaño la urbe requiere
mucho mayor superficie de vialidad, así como iniciar una expansión periférica de baja
densidad, lo que abate la densidad media.

GRÁFICA 4
AMM: Modelo de estructura urbana por ciclos de expansión, 1950, 1970 y 1990



a. Estructura mononuclear con crecimiento siguiendo dos vías carreteras.
 b. Emergencia de ejes y centros comerciales alternativos, con crecimiento por cuatro vías carreteras.
 c. Estructura metropolitana polinuclear con expansión hacia cinco vías carreteras.

Área habitacional de clase alta
 Área habitacional de clase media
 Área habitacional de clase baja
 Zona industrial

1950
 1970
 1990

A
 M
 B

de clase alta se encuentra al final del área urbana en el Cañón del Hualajuco en la salida a la carretera a Tampico.

Finalmente, los estratos medios (bajo, medio y medio alto en el cuadro 4) absorben 26.8% de la superficie urbana. Santa Catarina y Guadalupe son los municipios más característicos de estos estratos, pues les corresponden 39.5 y 37.6% de su superficie total, aunque le sigue San Nicolás de los Garza con 35.5%. Ante la saturación del espacio de este último municipio, el crecimiento de las áreas medias entre 1970 y 1990 fue principalmente hacia el valle entre los cerros de las Mitras y del Topo hasta alcanzar el límite sur del municipio de Monterrey. Una segunda área fue al norte de Guadalupe (véase la gráfica 4 y el cuadro 4).

El crecimiento industrial ocurre, en un primer momento durante los años setenta, en la carretera a Saltillo en el norte de San Pedro Garza García y el este de Santa Catarina y, posteriormente, en la Ciudad Industrial Mitras que entra a formar parte del área urbana, así como en la salida hacia Miguel Alemán en el municipio de Apodaca, camino al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Monterrey, lugar donde ha proliferado un conjunto significativo de pequeños parques industriales privados (véase la gráfica 4).

La característica más sobresaliente del suelo comercial es su desconcentración del centro principal hacia ejes radiales conformados por las cuatro principales avenidas que convergen en las carreteras de Nuevo Laredo, Tampico, Reynosa y Saltillo. El eje de establecimientos de restaurantes y de diversión para las clases medias y altas es el correspondiente a la carretera a Tampico, al sur de la ciudad, el cual se conecta mediante una nueva avenida de oriente a poniente con la afluyente zona de San Pedro Garza García. Sin embargo, en tiendas departamentales para los grupos sociales privilegiados se encuentra el Centro Comercial Plaza San Agustín, el *mall* principal de la ciudad en la nueva urbanización denominada Valle Oriente, así como el Centro Comercial Galerías Monterrey en el área de clase alta al norte de Monterrey, y a 10 minutos del anterior (véase la gráfica 4). Como el distrito comercial central, así como la parte principal de los cuatro ejes comerciales y este último *mall* se encuentran en el municipio de Monterrey, éste concentra la mayor parte de las ventas comerciales del AMM. Sin embargo, a medida que continúa la paulatina consolidación en una urbe polinuclear, este municipio central reduce su participación en los ingresos comerciales de 63.4 a 59.1% en el lustro de 1988 a 1993, mientras que San Nicolás de los Garza lo hace de 20.8 a

15.7% y Guadalupe lo mantiene en 9.2% (Garza y Rodríguez, 1995: 293 y 295; INEGI, 1994: 149-167). La mayor dinámica comercial ocurre en San Pedro Garza García, que eleva su participación de 3.8% en 1988 a 8.0% en 1993, constituyendo el área comercial más dinámica de la metrópoli y donde se empieza a consolidar el centro comercial y de servicios moderno, siendo que en estas actividades ya ha desplazado al núcleo central que permanece como zona para el comercio popular y las oficinas administrativas del gobierno estatal.

En 1995 el AMM tenía 3 millones de habitantes y posiblemente un tejido urbano de alrededor de 43 100 ha construidas en las 47 528 ha que totalizan las AGEB urbanas de 1990.²⁹ En términos generales, y con el fin de considerarlos como parámetros de la estructura urbana de las metrópolis mexicanas, y probablemente en aquellas de los países de desarrollo intermedio similar al de México, se tiene que 35% de la trama urbana la ocupan viviendas de las clases populares, 25% los estratos medios y 20% los altos. En estas superficies se encuentran también la vialidad y el equipamiento urbano. El 20% restante es para las actividades comerciales, de servicio e industriales. En términos morfogénéticos se puede decir que a partir de 1950 la ciudad se ha expandido siguiendo cuatro grandes segmentos o pétalos cuya dirección ha sido determinada por cinco ejes carreteros y la orografía de su ecosistema, produciendo un claro patrón de diferenciación espacial de las clases sociales. Los estratos altos se han ido desplegando en segmentos alrededor de un núcleo residencial original (la Colonia del Valle) hasta cubrir 65% del municipio de San Pedro Garza García en el suroeste de la metrópoli. Dos zonas adicionales de este estrato se encuentran, la primera, en el oeste de Monterrey hasta llegar a las faldas del Cerro de las Mitras y en el sur, la segunda, en las partes bajas del Cerro de la Silla (véase la gráfica 4).

El segmento original de los estratos populares se inicia inmediatamente al norte del rectángulo que circunda el centro principal marcado con un círculo en el mapa 4, prolongándose hacia el norte en forma de "p" en torno del Cerro del Topo Chico. En un segundo momento se extiende de manera periférica en el gran pétalo que va del este de la urbe, en el municipio de Guadalupe, hacia el norte, en los municipios de Apodaca y General Escobedo. Desde los años cin-

²⁹ Entre 1986 y 1990 el tejido urbano aumentó de 36 097 a 39 057 ha, a una tasa anual de 2%; proyectando esa tasa para 1995 se obtienen las 43 100 ha en ese año.

cuenta se desplazaron grupos de obreros de una gran empresa fundidora que operó de 1900 a 1986, hacia Guadalupe. Al igual que en el estrato alto, al núcleo obrero original se le fueron agregando segmentos del mismo estrato, principalmente de 1970 a 1990, en forma de abanico hacia el norte. Las carreteras a Reynosa, Miguel Alemán y Nuevo Laredo los articulan y explican la dirección de su expansión. Toda el área es significativamente más árida que la del estrato de clase alta, que disfruta de la vegetación de la Sierra Madre Oriental y la de La Silla (véase la gráfica 4). En el resto del tejido urbano se encuentran los estratos medios con un patrón menos definido y sirviendo algunas veces como segmento intermedio entre los dos extremos.

Se puede concluir que el AMM sigue un patrón morfológico único difícil de enmarcar en los modelos prevaletentes de la estructura urbana. Sin embargo, como éstos plantean, su expansión ha seguido los cinco ejes carreteros que la comunican con el resto del país y, tres de ellos, con la frontera norte, así como por sus peculiaridades geográficas. Igualmente, observa una clara tendencia a constituirse en una metrópoli de corte policéntrico, aunque con una significativa presencia de ejes comerciales que no se ajustan a ninguna centralidad. El rasgo generalizable a las metrópolis de países con un estado de desarrollo económico semejante al de México es la magnitud cuantitativa que sus clases sociales representan de la trama urbana y, con relación al patrón disperso de las ciudades estadounidenses, su estructura compacta.

Bibliografía

- Alanis Flores, Glafiro y Jorge Cervantes Borja (1995), "Vegetación", en Gustavo Garza (coord.), *Atlas de Monterrey*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Universidad Autónoma de Nuevo León/Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León/El Colegio de México.
- Arreola, D. D. y J. R. Curtis (1993), *The Mexican Border Cities: Landscape Anatomy and Place Personality*, Tucson, University of Arizona Press.
- Berry, Brian y F. E. Horton (1970), *Geographic Perspectives of Urban Systems*, Nueva Jersey, Prentice-Hall.
- Cavazos Garza, Israel (1995), "Monterrey en sus orígenes, 1577-1626", en Gustavo Garza (coord.), *Atlas de Monterrey*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Universidad Autónoma de Nuevo León/Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León/El Colegio de México.
- Cervantes Borja, Jorge y Gerardo Merla Rodríguez (1995), "Geografía del Valle de Monterrey", en Gustavo Garza (coord.), *Atlas de Monterrey*, México,

- Gobierno del Estado de Nuevo León/Universidad Autónoma de Nuevo León/Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León/El Colegio de México.
- Comisión de Conurbación del Área Metropolitana de Monterrey (1988), *Plan Director de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Monterrey, 1988-2010*, Monterrey.
- Comisión de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León (1995), *Plan Estratégico del Área Metropolitana de Monterrey, 2020* (documento para consulta pública), Monterrey.
- Crowley, W. K. (1995), *Order and Disorder – A Model for Latin America Urban Land Use*, Yearbook of the Association of Pacific Coast Geographers, núm. 57.
- Derycke, Pierre-Henri (1983), *Economía y planificación urbana*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local (Nuevo Urbanismo).
- Ford, Larry R. (1996), “A New and Improved Model of Latin American City Structure”, *The Geographical Review*, vol. 86, núm. 3.
- García Ortega, Roberto y Sergio Ortiz Nava (1995), “Esquema metropolitano de usos del suelo”, en Gustavo Garza (coord.), *Atlas de Monterrey*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Universidad Autónoma de Nuevo León/Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León/El Colegio de México.
- Garza, Gustavo (1985), *El proceso de industrialización de la Ciudad de México, 1821-1970*, México, El Colegio de México.
- (1992), *Desconcentración, tecnología y localización industrial en México*, México, El Colegio de México.
- y Fernando Rodríguez (1995), “Infraestructura para el abasto de alimentos”, en Gustavo Garza (coord.), *Atlas de Monterrey*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Universidad Autónoma de Nuevo León/Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León/El Colegio de México.
- Griffin, E. y L. Ford (1980), “A Model of Latin American City Structure”, *Geographical Review*, vol. 70, núm. 4, pp. 397-422.
- Harris, C. D. y E. L. Ullman (1945), “The Nature of Cities”, *Annals of American Academy of Political and Social Science*, núm. 242.
- Hoyt, Homer (1939), *The Structure and Growth of Residential Neighborhoods in American Cities*, Washington, Federal Housing Administration.
- (1959), “The Pattern of Movement of Residential Rental Neighborhoods”, en Harold Mayer y Clyde F. Kohn (eds.), *Readings in Urban Geography*, Chicago, The University of Chicago Press.
- (1959a), “Classification and Significant Characteristics of Shopping Centers”, en Harold Mayer y Clyde F. Kohn (eds.), *Readings in Urban Geography*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Howell, D. C. (1989), “A Model of Argentine City Structure”, *Revista Geográfica*, vol. 109.
- Hurd, R. M. (1903), *Principles of City Land Values*, Nueva York, The Record and Guide.

- INEGI (1994), *XIV Censo industrial, XI Censo comercial y XI Censo de servicios. Censos económicos 1994, Nuevo León*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Lewis, Parry J. (1984), *Economía urbana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lezama, José Luis (1993), *Teoría social, espacio y ciudad*, México, El Colegio de México.
- Mills, Edwin S. (1975), *Economía urbana*, México, Editorial Diana.
- Murphy, R. E. (1974), *The American City: An Urban Geography*, Nueva York, McGraw-Hill Book Company.
- Park, Robert Ezra, Ernest Watson Burgess y Roderic D. McKenzie (1925), *The City*, Chicago, University of Chicago Press.
- Polese, Mario (1998), *Economía urbana y regional*, Costa Rica, Libro Universitario Regional.
- Pozas Garza, María de los Ángeles (1995), "Movimientos sociales urbanos", en Gustavo Garza (coord.), *Atlas de Monterrey*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Universidad Autónoma de Nuevo León/Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León/El Colegio de México.
- Rodríguez Urrutia, Fernando (1995), "Monterrey entre las grandes ciudades del mundo", en Gustavo Garza (coord.), *Atlas de Monterrey*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Universidad Autónoma de Nuevo León/Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León/El Colegio de México.
- Rubalcava, Rosa María y Jorge Chavarría (1998), "La marginación en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", en Gustavo Garza (coord.), *Atlas demográfico de México*, México, Consejo Nacional de Población/Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) (en prensa).
- (1998a), "La marginación en Puebla, Guadalajara y Monterrey", en Gustavo Garza (coord.), *Atlas demográfico de México*, México, Consejo Nacional de Población/Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) (en prensa).
- Slater, T. R. (ed.) (1990), *The Built Form of Western Cities: Essays for M. R. G. Conzen in Occasion of his Eightieth Birthday*, Leicester, Leicester University Press.
- Thünen, Johann H. von (1826), *Der Isolierte Staat in Beziehung auf Landwirtschaft und Nationalökonomie*, Hamburgo. (Traducción al inglés, *The Isolated State*, Oxford, Pergamon.)
- Whitehand, J. W. R. (1992), "Recent Advances in Urban Morphology", *Urban Studies*, vol. 29, págs. 3-4.
- Zárate, Martín Antonio (1991), *El espacio interior de la ciudad*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Zheng, Xiao-Ping (1991), "Metropolitan Spatial Structure and its Determinants: A Case-Study of Tokio", *Urban Studies*, vol. 28, núm. 1.

Apéndice estadístico

Área Metropolitana de Monterrey: Valores porcentuales de las variables consideradas, por AGEB y municipios, 1990

Clave de municipios y AGEB ^a	Sin educación primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda			Drenaje	Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada		
190310001			<i>Benito Juárez</i>				
012-4	55.64	3.16	33.62	62.93	68.10	70.26	-0.53
013-9	46.12	8.49	40.22	70.39	82.68	88.27	-0.18
014-3	46.45	10.56	45.65	71.30	90.43	85.65	-0.17
015-8	38.56	1.77	11.38	96.95	95.93	97.97	0.52
016-2	53.67	4.88	39.29	59.82	74.11	41.96	-0.71
017-7	63.94	3.62	81.57	20.48	2.05	0.00	-2.35
018-1	53.37	2.88	7.59	98.73	98.73	98.73	0.44
019-6	52.63	3.97	33.33	51.85	72.84	17.28	-0.86
023-2	-	-	-	-	-	-	-
024-7	-	-	-	-	-	-	-
025-1	75.68	0.00	50.00	35.71	28.57	0.00	-1.87
028-5	57.14	62.50	0.00	75.00	75.00	0.00	-0.08
190060001			<i>Apodaca</i>				
002-8	44.33	3.05	34.25	67.12	80.51	93.57	-0.15
005-1	49.29	3.54	32.32	84.46	86.43	95.00	0.02
006-6	43.81	6.83	35.57	64.03	83.40	94.86	-0.13
007-0	43.29	8.51	43.98	63.69	85.68	96.68	-0.17
008-5	42.28	14.38	34.34	70.03	90.91	98.99	0.08
009-A	40.15	9.90	36.36	71.49	90.50	95.04	0.04
010-2	40.67	6.75	16.82	94.29	96.10	98.20	0.46
013-6	70.59	25.00	80.00	80.00	0.00	0.00	-1.78
017-4	61.38	1.65	48.48	27.27	31.31	14.14	-1.66
020-6	37.72	5.37	21.33	94.52	95.10	99.14	0.44
022-5	-	-	-	-	-	-	-
024-4	64.85	2.19	70.00	23.33	25.56	0.00	-2.06
026-3	-	-	-	-	-	-	-
027-8	47.62	18.18	57.14	71.43	57.14	57.14	-0.66
030-A	75.00	22.22	50.00	0.00	0.00	0.00	-2.23
031-4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
032-9	60.45	2.41	65.28	66.97	11.06	0.99	-1.70
033-3	50.83	2.91	28.83	82.60	80.39	98.31	-0.01
034-8	52.71	2.60	33.47	78.10	58.26	43.80	-0.60
035-2	58.76	4.22	45.41	54.59	40.37	30.73	-1.18
036-7	64.15	0.00	56.60	56.60	24.53	0.00	-1.66
038-6	57.02	2.67	62.50	72.82	31.05	15.08	-1.35
039-0	55.15	2.49	62.10	68.70	24.87	3.72	-1.47

Clave de municipios y AGEB ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
040-3	35.75	10.48	9.37	95.04	94.00	98.96	0.61
041-8	29.29	5.85	20.88	92.99	91.62	96.43	0.49
042-2	65.19	1.50	73.09	41.31	0.00	0.00	-2.14
043-7	65.04	0.92	71.41	46.69	0.00	0.00	-2.08
044-1	51.74	8.29	43.15	54.11	75.34	30.82	-0.80
045-6	58.70	5.30	47.19	52.38	63.64	0.00	-1.22
046-0	42.59	7.65	25.77	86.03	81.71	85.96	0.11
047-5	55.68	2.74	40.95	73.92	62.96	67.37	-0.57
050-7	13.97	44.12	10.20	97.96	95.92	93.88	1.08
051-1	48.31	10.53	52.54	64.41	41.53	65.25	-0.80
052-6	19.87	8.60	36.51	98.41	95.24	98.41	0.54
054-5	61.13	1.56	67.92	59.69	30.63	0.00	-1.66
055-A	32.81	4.08	13.31	97.61	99.15	99.15	0.62
056-4	67.42	0.93	76.82	25.92	0.26	3.52	-2.31
057-9	64.21	1.67	82.07	32.61	0.72	0.72	-2.28
058-3	18.81	10.50	18.18	96.75	97.40	97.40	0.74
059-8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
060-0	26.34	3.81	25.79	99.37	98.74	100.00	0.58
067-2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39
068-7	46.75	2.78	38.89	61.11	61.11	66.67	-0.58
069-1	60.92	2.00	42.86	60.71	75.00	0.00	-1.07
071-9	57.52	0.97	93.97	7.54	0.00	0.00	-2.55
072-3	45.67	5.18	15.23	86.42	93.88	96.78	0.32
073-8	38.50	4.05	17.27	92.13	96.19	98.38	0.44
190480001			<i>Santa Catarina</i>				
014-0	46.59	3.88	19.29	85.13	74.59	86.08	0.04
016-A	43.57	4.44	28.31	75.60	82.23	82.83	-0.05
017-4	37.63	4.58	10.17	98.42	98.69	97.72	0.60
018-9	59.80	2.86	25.71	72.99	64.10	77.49	-0.41
019-3	42.18	5.30	35.01	98.45	96.71	99.81	0.30
020-6	57.73	1.40	48.35	78.08	19.82	22.82	-1.22
021-0	43.17	6.27	41.32	55.99	85.89	94.51	-0.24
022-5	50.56	2.61	24.83	84.25	82.64	93.19	0.03
023-A	47.07	3.00	30.96	89.68	86.88	96.56	0.11
025-9	52.76	2.85	39.42	65.47	62.36	71.00	-0.58
026-3	40.08	6.48	23.45	81.21	92.66	98.52	0.26
028-2	46.30	8.90	31.12	68.88	59.69	50.51	-0.49
032-9	28.45	16.98	16.03	95.81	95.07	93.96	0.65
033-3	64.29	8.63	46.49	24.56	42.98	2.63	-1.63
034-8	54.59	3.10	34.53	62.13	47.07	14.40	-1.02
035-2	72.00	16.67	33.33	0.00	0.00	0.00	-2.07
036-7	65.07	1.71	56.15	49.65	25.17	25.73	-1.56

Clave de municipios y AGEBA ^a	Sin educación primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
037-1	32.04	8.57	12.06	98.93	98.39	98.39	0.67
038-6	37.75	4.67	11.80	98.10	99.15	99.70	0.59
039-0	34.73	5.36	15.46	97.48	96.30	98.82	0.56
040-3	28.18	8.33	62.16	97.40	99.32	99.04	0.22
041-8	-	-	-	-	-	-	-
042-2	22.63	13.10	18.05	97.56	98.29	98.29	0.73
044-1	-	-	-	-	-	-	-
045-6	68.10	1.24	61.91	65.82	9.86	0.00	-1.78
046-0	66.90	0.96	73.76	55.06	0.00	0.24	-2.05
047-5	31.71	4.30	3.49	98.38	98.75	99.38	0.73
048-A	27.33	12.48	5.72	99.09	99.22	99.09	0.82
049-4	28.05	11.85	5.82	99.46	98.78	99.32	0.81
050-7	40.27	4.41	8.66	97.96	96.23	98.98	0.56
052-6	53.79	2.24	34.81	82.94	60.07	51.19	-0.53
053-0	69.93	1.61	75.68	44.11	0.65	0.00	-2.19
054-5	62.88	1.75	29.11	75.89	52.44	41.89	-0.75
055-A	29.76	13.80	14.10	89.01	94.14	95.42	0.58
056-4	41.35	4.49	25.91	78.92	85.63	94.46	0.12
057-9	43.54	5.15	42.13	62.22	80.75	89.96	-0.27
058-3	31.53	11.18	15.83	89.99	92.69	91.47	0.50
059-8	40.65	5.96	18.55	89.38	78.95	79.84	0.16
060-0	41.59	3.42	3.69	99.08	98.81	98.94	0.62
061-5	39.31	4.88	6.36	99.14	96.22	99.31	0.61
062-A	37.90	6.44	11.68	90.47	92.21	87.79	0.42
063-4	33.96	3.54	15.92	94.99	94.45	94.99	0.50
064-9	69.57	1.09	74.19	31.65	0.20	0.34	-2.28
075-7	61.54	9.09	41.67	75.00	0.00	0.00	-1.45
076-1	-	-	-	-	-	-	-
077-6	-	-	-	-	-	-	-
190210001			<i>General Escobedo</i>				
004-3	44.74	3.34	27.02	87.27	85.42	96.99	0.15
007-7	65.12	0.00	66.67	33.33	0.00	0.00	-2.15
009-6	31.13	4.29	18.98	70.80	84.67	78.83	0.13
011-3	54.41	1.84	38.37	77.25	57.72	87.61	-0.43
013-2	32.78	1.72	20.00	98.33	97.78	97.22	0.52
016-6	42.05	6.37	32.74	76.68	82.96	92.83	0.01
018-5	50.00	0.00	61.11	22.22	0.00	0.00	-2.02
019-A	27.77	9.03	11.40	97.45	98.16	97.95	0.71
020-2	44.49	2.19	4.95	95.05	98.90	98.90	0.53
021-7	25.83	11.38	9.86	96.17	91.42	97.68	0.70
022-1	55.75	2.18	41.35	58.20	46.77	46.62	-0.95
023-6	57.82	2.53	40.76	49.76	39.81	30.09	-1.19

Clave de municipios y ACEB ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
024-0	58.73	1.22	23.97	82.12	58.25	72.59	-0.38
025-5	79.76	0.00	67.86	0.00	0.00	0.00	-2.61
027-4	-	-	-	-	-	-	-
028-9	54.17	25.00	57.14	0.00	0.00	0.00	-2.05
029-3	67.31	0.00	47.06	41.18	29.41	17.65	-1.60
030-6	64.22	3.16	41.17	86.41	54.66	29.61	-0.84
031-0	70.59	0.00	47.06	76.47	50.00	61.76	-0.92
032-5	43.75	28.57	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.35
033-A	15.78	20.56	12.14	98.23	98.01	97.13	0.92
034-4	74.80	0.00	53.33	0.00	13.33	0.00	-2.31
035-9	58.37	3.00	75.37	56.10	21.71	74.39	-1.35
036-3	54.87	0.55	69.42	65.16	27.57	77.69	-1.13
037-8	58.82	22.22	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.56
038-2	65.93	1.29	65.49	59.64	0.81	0.00	-1.91
039-7	68.07	1.53	66.37	48.10	0.00	0.00	-2.04
040-A	51.98	1.71	50.00	52.63	55.70	54.82	-0.93
041-4	45.63	5.97	47.89	56.32	65.52	70.11	-0.62
042-9	48.48	5.85	27.51	73.35	82.52	87.63	-0.08
043-3	46.14	4.77	35.73	76.83	77.28	91.67	-0.13
044-8	28.38	9.37	7.40	98.30	98.50	98.80	0.76
045-2	41.29	4.19	5.44	98.44	97.33	98.11	0.59
046-7	41.62	5.04	11.46	96.91	98.54	98.82	0.53
047-1	42.39	4.27	5.79	98.10	98.90	98.90	0.59
048-6	67.95	2.02	72.19	41.11	12.44	0.69	-2.06
049-0	68.24	0.32	52.11	50.70	23.47	0.00	-1.72
050-3	76.88	0.32	74.58	55.08	0.00	0.00	-2.17
051-8	68.33	0.81	66.84	60.91	0.00	1.22	-1.94
052-2	74.39	1.24	80.31	17.10	2.07	2.07	-2.49
053-7	72.78	2.20	59.02	44.26	0.00	0.00	-2.05
055-6	70.97	0.00	81.58	39.47	0.00	0.00	-2.31
056-0	74.12	0.00	62.50	14.29	33.93	5.36	-2.09
057-5	33.45	3.76	18.00	94.40	93.60	94.00	0.47
058-A	82.95	0.00	58.70	39.13	10.87	0.00	-2.14
059-4	80.65	0.00	82.05	0.00	0.00	0.00	-2.76
060-7	76.92	8.70	61.54	23.08	0.00	0.00	-2.26
061-1	70.42	0.00	50.00	26.00	22.00	0.00	-1.95
062-6	74.04	1.75	67.50	10.00	20.00	0.00	-2.30
063-0	83.45	1.54	91.04	0.00	0.00	0.00	-2.87
064-5	-	-	-	-	-	-	-
190260001			<i>Guadalupe</i>				
002-0	47.79	2.61	35.42	67.71	72.80	91.19	-0.27
003-5	52.78	2.88	34.39	68.52	62.96	69.58	-0.51

Clave de municipios y AGEB ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
005-4	29.78	14.12	19.52	85.55	95.92	98.64	0.53
006-9	31.31	6.81	8.20	98.75	99.47	99.64	0.72
007-3	30.40	14.67	20.85	78.57	93.44	98.92	0.44
008-8	33.63	9.55	17.86	81.80	95.56	99.09	0.44
009-2	8.87	45.79	8.82	98.91	98.51	99.50	1.22
010-5	8.16	48.00	11.23	97.64	98.78	98.94	1.20
011-A	22.75	13.85	10.66	96.84	98.48	98.26	0.81
012-4	29.91	9.11	11.58	99.16	99.02	99.58	0.72
014-3	42.86	60.00	0.00	0.00	57.14	0.00	-0.71
015-8	24.88	27.19	12.82	95.31	96.21	98.74	0.82
016-2	20.31	34.97	12.79	98.24	99.26	99.56	0.98
017-7	16.85	34.79	9.29	98.40	98.40	99.20	1.04
018-1	18.77	29.72	8.86	97.49	98.33	97.16	0.97
019-6	20.08	26.18	10.91	94.00	98.00	99.82	0.90
021-3	33.29	9.02	21.50	82.77	84.83	94.70	0.31
022-8	47.82	4.58	34.30	51.00	79.31	86.93	-0.37
023-2	20.94	19.59	6.93	97.69	98.64	93.34	0.88
024-7	42.04	10.84	18.47	85.84	87.79	95.23	0.30
025-1	58.16	1.76	36.48	59.67	62.79	82.34	-0.59
028-5	36.25	8.26	36.04	71.49	93.63	98.84	0.12
029-A	38.04	9.22	37.74	69.88	90.26	97.87	0.05
030-2	40.06	8.04	35.87	67.30	84.33	88.41	-0.09
031-7	42.19	4.39	32.94	71.35	83.41	89.44	-0.07
032-1	29.29	10.98	11.21	96.85	98.82	99.41	0.72
033-6	26.27	16.11	7.12	99.44	99.56	99.89	0.86
034-0	34.48	7.83	10.14	97.57	97.99	95.07	0.62
035-5	39.48	4.26	22.46	81.01	92.32	95.07	0.24
038-9	45.56	3.03	30.50	75.65	89.18	91.70	-0.01
039-3	38.21	7.91	20.75	83.47	86.88	98.09	0.29
040-6	50.39	1.62	31.08	76.29	77.32	93.23	-0.14
041-0	38.03	7.62	16.60	88.61	89.69	92.14	0.37
042-5	37.93	5.60	31.73	68.05	93.35	99.56	0.10
044-4	34.68	9.58	25.98	83.54	93.17	97.68	0.34
045-9	34.29	9.39	20.24	85.48	92.63	99.56	0.42
047-8	26.92	16.32	19.84	90.37	95.04	97.67	0.60
048-2	20.28	19.86	9.40	98.45	98.20	92.89	0.87
049-7	41.67	5.33	23.75	73.26	83.28	85.22	0.02
050-A	52.29	4.93	45.47	50.59	60.63	75.59	-0.73
051-4	53.49	2.17	42.51	48.88	52.81	69.66	-0.84
052-9	56.92	2.29	39.58	70.45	48.21	51.94	-0.80
053-3	38.83	8.82	29.72	71.15	94.93	98.08	0.16
054-8	28.77	12.87	17.82	96.91	98.27	99.63	0.67
055-2	34.38	10.56	10.50	96.69	94.48	98.90	0.63

Clave de municipios y AGEBA ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
056-7	39.89	7.35	21.28	87.70	88.77	93.16	0.29
057-1	42.74	3.35	22.31	83.52	88.44	89.47	0.16
058-6	41.47	3.81	22.93	86.03	89.22	97.87	0.25
059-0	52.46	2.69	27.93	78.75	76.78	93.87	-0.11
060-3	45.01	3.60	27.52	73.11	92.02	96.01	0.06
061-8	41.77	4.81	22.98	74.68	88.40	97.23	0.14
064-1	48.46	2.43	23.20	73.97	80.76	92.50	-0.04
065-6	39.77	4.08	20.61	83.93	88.13	93.13	0.24
070-7	43.38	4.52	20.98	77.70	94.12	98.51	0.22
073-0	48.83	2.21	23.50	79.79	86.69	95.56	0.06
074-5	47.60	5.41	22.82	82.25	89.86	96.62	0.16
077-9	48.17	2.86	47.71	62.09	45.75	75.82	-0.73
078-3	48.75	3.42	35.06	76.72	85.34	95.69	-0.08
079-8	46.09	2.38	30.09	77.12	88.40	98.22	0.04
080-0	63.88	2.79	47.59	62.59	18.24	15.93	-1.45
081-5	50.93	2.54	20.32	86.63	87.60	96.83	0.15
082-A	56.68	2.24	40.09	65.37	51.40	54.52	-0.81
084-9	45.54	6.60	48.75	70.00	43.75	47.50	-0.80
085-3	52.90	2.00	36.10	63.90	67.24	82.70	-0.46
086-8	8.63	64.00	8.91	98.24	96.61	99.62	1.32
087-2	9.71	60.12	3.92	98.74	99.02	99.16	1.35
088-7	8.54	60.72	4.20	98.40	99.40	99.40	1.37
093-8	39.29	1.75	32.83	87.03	79.03	87.17	0.03
095-7	59.40	1.51	49.47	70.35	55.45	25.80	-1.03
096-1	-	-	-	-	-	-	-
097-6	51.35	14.29	40.00	70.00	90.00	0.00	-0.67
099-5	52.84	2.35	26.62	70.24	79.67	93.72	-0.15
100-A	49.82	1.46	42.22	83.33	57.78	52.22	-0.57
101-4	46.51	2.98	30.55	91.21	74.95	87.03	-0.01
102-9	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.43
103-3	36.16	3.23	26.49	91.37	92.65	95.57	0.32
104-8	50.08	4.42	35.35	82.27	60.04	52.08	-0.48
105-2	66.15	1.28	69.38	41.77	29.38	0.41	-1.89
106-7	67.81	0.68	61.63	43.14	3.78	0.00	-2.02
107-1	22.75	6.22	49.44	98.06	93.89	97.50	0.35
110-3	55.16	1.56	39.53	80.23	32.56	5.81	-1.09
112-2	43.16	4.92	36.74	81.24	68.99	61.01	-0.31
113-7	61.62	1.23	76.74	25.70	1.50	1.22	-2.25
115-6	52.78	17.65	69.23	46.15	0.00	0.00	-1.81
116-0	6.71	56.70	10.90	96.46	97.68	97.96	1.26
117-5	10.57	46.32	9.07	96.70	97.32	94.85	1.14
118-A	66.67	37.50	57.14	0.00	0.00	0.00	-2.11
119-4	46.69	6.38	30.53	81.23	67.53	76.05	-0.20

Clave de municipios y AGEBA	Sin educación primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
120-7	17.67	8.38	7.06	94.48	98.16	99.08	0.84
122-6	33.11	3.77	7.11	98.18	97.73	99.24	0.67
123-0	79.07	4.60	76.72	3.45	0.00	0.00	-2.63
125-A	14.96	58.40	0.00	100.00	100.00	100.00	1.34
126-4	64.55	0.39	88.89	16.89	0.00	0.00	-2.50
127-9	60.53	2.63	43.07	68.83	49.89	16.77	-1.08
128-3	60.59	2.36	47.73	65.51	47.83	5.04	-1.24
129-8	35.11	9.54	14.19	97.71	96.72	99.02	0.60
130-0	34.01	7.10	15.03	98.30	97.78	99.08	0.60
131-5	5.18	43.56	17.23	96.09	98.22	98.58	1.13
132-A	9.18	40.56	13.28	94.31	96.72	96.90	1.07
133-4	63.64	2.20	35.21	72.10	68.39	85.94	-0.47
134-9	54.01	3.13	39.09	77.18	65.27	62.92	-0.51
135-3	41.91	4.30	27.11	75.70	91.74	87.60	0.07
136-8	45.57	6.06	23.92	81.39	91.14	94.56	0.16
137-2	43.71	2.63	29.45	75.68	89.05	97.44	0.06
138-7	24.94	12.92	17.52	98.44	99.44	99.22	0.73
139-1	40.42	2.76	3.25	99.15	98.89	99.49	0.64
140-4	39.34	8.24	23.28	72.41	87.68	95.07	0.15
141-9	35.44	11.14	17.66	83.65	93.20	96.38	0.42
142-3	33.98	8.13	15.66	94.94	96.84	99.21	0.57
143-8	34.34	10.73	16.96	88.17	93.10	99.21	0.49
144-2	34.74	8.66	20.86	87.00	98.00	98.71	0.45
145-7	35.52	7.66	21.39	87.32	94.77	98.26	0.41
146-1	45.82	5.61	19.60	83.19	87.48	87.74	0.15
147-6	43.95	2.76	15.83	86.20	92.51	97.65	0.31
148-0	48.42	3.26	34.41	69.18	73.76	76.36	-0.33
149-5	21.96	5.87	53.99	99.26	99.41	98.96	0.37
150-8	22.47	7.98	52.58	95.96	90.34	98.20	0.29
151-2	19.50	22.57	10.03	97.51	99.17	99.67	0.93
152-7	12.87	36.34	5.27	96.73	98.36	98.18	1.12
153-1	43.06	5.64	15.82	90.18	85.20	98.34	0.32
154-6	42.12	5.11	23.22	82.65	92.04	98.96	0.24
155-0	38.70	5.45	27.99	84.98	87.60	96.81	0.21
156-5	49.17	3.18	27.06	81.08	86.58	95.18	0.04
157-A	37.74	7.28	20.97	82.21	89.51	96.44	0.29
158-4	51.33	2.09	24.72	72.14	87.54	91.29	-0.06
159-9	59.17	2.43	28.35	76.96	77.09	94.69	-0.20
160-1	54.44	2.54	28.91	80.96	81.32	95.65	-0.08
161-6	28.18	5.94	19.90	92.99	97.90	96.37	0.55
162-0	28.22	8.11	19.00	93.00	98.01	97.20	0.58
163-5	27.46	8.96	14.18	94.30	96.78	98.54	0.65
164-A	48.62	2.96	35.74	58.63	79.92	73.09	-0.41

Clave de municipios y AGEBA ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
165-4	54.32	2.09	39.94	67.15	53.55	66.71	-0.68
166-9	56.59	2.02	43.69	58.36	55.80	64.33	-0.82
168-8	30.84	9.85	20.20	96.63	94.44	97.80	0.56
169-2	19.97	18.53	31.88	98.91	97.83	98.91	0.68
171-A	34.07	5.08	9.91	95.70	96.07	99.44	0.61
172-4	35.06	5.76	10.31	95.94	95.63	98.44	0.59
173-9	29.32	4.24	15.38	97.76	98.99	98.99	0.64
174-3	58.19	1.63	59.89	61.67	17.48	5.06	-1.60
175-8	18.52	64.29	0.00	90.91	100.00	100.00	1.27
176-2	56.25	2.34	37.23	74.07	67.45	33.53	-0.71
177-7	57.39	1.89	49.22	67.71	23.82	5.64	-1.38
178-1	72.50	5.00	41.67	50.00	0.00	0.00	-1.81
180-9	80.57	0.00	79.55	0.00	0.00	0.00	-2.73
<i>San Pedro Garza García</i>							
190190001							
001-1	61.20	2.35	36.31	69.11	68.02	73.53	-0.56
002-6	55.04	4.35	18.65	85.04	76.48	87.77	-0.02
003-0	46.14	5.36	35.65	56.90	70.77	80.26	-0.41
005-A	10.93	44.62	5.94	97.50	98.44	98.44	1.20
006-4	10.69	50.05	12.89	96.20	96.20	96.47	1.13
007-9	12.13	51.26	8.95	96.42	98.02	98.11	1.18
008-3	12.86	45.90	8.54	97.39	93.12	97.03	1.11
009-8	14.52	51.25	8.10	96.15	98.18	97.98	1.16
010-0	13.58	50.78	4.45	96.13	96.91	97.29	1.19
011-5	32.43	13.03	21.51	81.07	88.64	98.62	0.38
012-A	32.41	13.39	23.71	82.27	92.99	97.94	0.40
013-4	26.73	28.80	17.94	90.03	89.70	97.67	0.66
014-9	31.94	18.58	18.55	72.18	89.11	96.77	0.37
015-3	30.38	17.73	19.90	80.10	95.72	96.73	0.48
016-8	14.58	44.85	7.30	90.75	91.28	90.93	0.99
017-2	14.73	42.89	4.88	94.63	96.83	97.07	1.11
018-7	17.45	45.85	5.90	93.32	96.99	98.03	1.08
019-1	29.61	20.42	14.55	88.24	92.26	94.43	0.59
020-4	30.12	26.44	14.20	86.19	90.75	97.08	0.62
021-9	15.16	49.11	5.51	95.74	97.49	97.24	1.15
022-3	14.90	49.74	4.32	94.23	96.58	96.76	1.15
023-8	14.99	45.63	4.13	96.64	97.42	97.67	1.16
024-2	14.27	43.75	5.86	95.35	97.78	98.38	1.13
025-7	15.44	39.21	4.40	91.76	97.25	97.80	1.06
026-1	17.13	43.61	2.60	94.81	96.54	96.54	1.10
028-0	12.06	48.75	13.73	95.10	93.46	96.73	1.07
031-2	68.76	1.09	40.88	68.24	62.65	80.59	-0.70
032-7	31.94	6.70	6.88	95.85	97.96	97.77	0.68

Clave de municipios y AGEBA ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
033-1	37.34	5.03	19.50	88.66	86.51	94.67	0.32
035-0	9.20	61.14	15.83	93.53	97.84	97.84	1.19
036-5	8.00	56.10	11.43	91.43	100.00	100.00	1.22
037-A	18.23	39.41	4.00	86.67	94.67	95.33	0.96
038-4	20.16	35.06	3.25	92.68	98.37	98.37	1.01
039-9	10.19	54.76	5.26	97.37	98.68	98.68	1.28
040-1	38.60	16.73	28.53	76.90	65.76	77.72	-0.06
041-6	12.17	43.75	0.00	100.00	100.00	100.00	1.28
042-0	18.63	39.54	6.06	91.77	97.84	96.10	1.01
043-5	12.76	58.65	5.98	98.41	98.80	98.80	1.28
045-4	11.11	71.43	0.00	100.00	100.00	100.00	1.47
046-9	21.00	36.79	8.89	88.89	98.89	74.44	0.79
047-3	25.77	43.75	10.34	82.76	89.66	86.21	0.72
048-8	44.30	18.55	34.70	43.84	65.75	47.03	-0.63
049-2	21.86	30.30	15.11	88.74	92.44	95.11	0.75
050-5	15.16	40.92	5.67	96.33	97.00	97.00	1.10
051-A	14.79	39.79	3.08	91.15	96.92	97.69	1.08
053-9	20.60	18.01	30.74	98.22	98.71	98.71	0.68
054-3	33.85	9.23	17.23	93.58	95.95	96.96	0.53
055-8	25.99	42.31	22.41	91.38	91.38	93.10	0.72
056-2	45.16	16.22	36.84	42.11	52.63	36.84	-0.85
190390001			<i>Monterrey</i>				
002-9	48.58	2.95	26.68	75.03	83.24	93.61	-0.04
003-3	43.63	2.89	28.43	79.37	81.13	92.45	0.02
004-8	49.80	1.37	34.08	74.14	72.80	92.97	-0.22
005-2	50.94	2.25	26.21	71.71	69.52	82.02	-0.26
006-7	30.23	8.45	4.97	99.12	99.23	99.23	0.77
007-1	26.39	10.56	3.84	98.01	99.15	99.15	0.83
010-3	26.71	12.15	4.82	98.98	97.72	99.24	0.83
011-8	50.71	2.09	26.41	88.27	85.32	97.76	0.09
012-2	47.92	2.80	25.93	90.19	86.59	97.70	0.15
013-7	34.96	4.61	4.40	97.23	98.94	98.87	0.68
014-1	28.55	9.32	5.41	97.79	93.48	93.73	0.71
015-6	29.31	12.09	10.83	98.63	98.63	99.00	0.74
016-0	27.71	12.57	7.27	99.22	98.96	99.48	0.81
017-5	28.36	8.44	6.70	98.21	99.11	99.33	0.77
018-A	44.70	1.91	22.07	90.81	89.02	98.94	0.25
019-4	41.74	2.58	18.57	87.89	92.73	98.65	0.33
020-7	55.57	2.64	36.29	81.47	77.18	92.96	-0.20
022-6	54.46	2.20	25.02	80.43	75.07	91.96	-0.11
023-0	56.94	3.40	25.65	71.41	51.64	30.40	-0.75
024-5	35.99	5.90	5.33	97.89	98.56	98.56	0.67

Clave de municipios y AGEBA ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
025-A	40.49	4.90	14.00	83.09	87.66	92.43	0.28
026-4	50.18	4.40	24.59	78.78	77.32	87.70	-0.07
027-9	26.73	10.22	9.26	99.06	98.43	98.74	0.77
028-3	28.80	12.69	6.10	99.11	99.26	99.11	0.81
029-8	42.34	5.05	26.67	81.89	83.75	92.80	0.10
031-5	56.35	2.80	27.52	66.59	70.43	70.31	-0.44
032-A	64.08	2.37	31.54	62.28	48.59	61.07	-0.81
033-4	49.34	6.87	27.70	69.82	73.42	75.68	-0.25
034-9	36.04	11.75	14.43	91.40	92.27	98.54	0.52
035-3	27.64	11.30	5.19	98.68	98.87	98.11	0.81
036-8	38.30	9.16	17.22	80.44	72.68	86.18	0.14
037-2	15.27	27.83	4.77	98.24	98.99	99.25	1.06
038-7	41.60	11.74	27.60	80.18	63.09	72.84	-0.14
039-1	43.73	3.67	27.64	84.97	79.87	85.73	0.03
040-4	36.30	5.57	37.19	85.94	88.44	96.15	0.16
041-9	42.41	4.84	23.03	78.25	86.00	93.24	0.13
042-3	51.28	3.31	31.11	61.59	81.80	84.44	-0.29
043-8	57.38	3.24	39.25	46.26	61.35	65.94	-0.83
044-2	49.32	5.06	19.60	73.61	72.53	78.70	-0.14
045-7	24.61	20.77	3.78	97.71	98.61	98.81	0.91
046-1	20.64	19.54	4.80	98.00	97.70	98.70	0.93
047-6	33.43	6.72	17.42	89.89	96.30	98.60	0.50
048-0	27.25	14.75	10.23	87.21	92.96	98.51	0.64
049-5	41.35	7.94	23.38	80.00	93.51	96.62	0.24
050-8	39.16	6.42	27.76	85.89	87.42	98.31	0.23
051-2	33.79	12.56	17.55	88.00	93.32	96.94	0.49
052-7	45.00	2.68	15.55	88.34	94.35	98.59	0.34
053-1	40.64	4.61	24.93	81.69	89.00	98.61	0.21
054-6	31.79	11.28	19.75	88.21	93.28	95.76	0.47
055-0	41.84	5.25	22.79	81.38	91.49	97.91	0.23
056-5	50.73	2.87	27.97	55.28	69.11	85.53	-0.39
057-A	44.46	6.16	39.09	56.36	75.20	97.96	-0.28
058-4	39.78	3.18	19.73	78.48	87.97	91.98	0.19
059-9	8.52	54.80	5.02	95.51	92.87	95.90	1.23
060-1	47.85	4.76	18.38	78.72	79.32	87.09	0.03
061-6	11.65	33.01	5.39	97.95	98.03	98.20	1.11
062-0	9.69	40.53	6.52	97.77	98.57	98.73	1.18
063-5	18.99	28.63	6.56	98.21	97.62	98.93	1.00
064-A	28.88	14.01	15.90	91.29	96.62	99.24	0.63
065-4	22.75	19.95	10.31	98.06	98.27	98.67	0.86
066-9	40.65	5.20	28.99	62.48	85.26	97.56	-0.03
067-3	43.04	4.64	40.48	43.83	73.89	96.17	-0.42
068-8	49.46	6.58	40.76	43.21	66.85	72.69	-0.68

Clave de municipios y AGEBA ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda			Drenaje	Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada		
069-2	14.51	30.10	7.56	97.09	97.09	97.38	1.02
070-5	10.36	52.85	4.36	97.32	97.65	97.32	1.26
071-A	10.00	48.92	5.48	96.11	98.76	98.76	1.23
073-9	21.12	23.20	7.27	97.85	98.35	98.35	0.93
074-3	29.61	12.06	22.52	90.64	97.29	99.19	0.54
075-8	22.07	18.82	10.84	98.49	99.10	98.49	0.86
076-2	44.21	5.64	40.64	55.38	75.30	91.77	-0.34
077-7	37.49	7.37	40.46	57.41	81.34	95.73	-0.17
078-1	29.44	13.54	36.05	80.81	90.70	98.26	0.29
080-9	43.26	7.45	28.00	56.00	88.00	94.00	-0.09
081-3	30.10	13.02	21.71	92.07	97.91	98.96	0.57
082-8	23.49	25.42	11.14	97.41	99.48	99.48	0.89
083-2	21.75	25.17	8.59	99.49	98.99	99.49	0.95
084-7	40.00	5.95	26.80	75.49	94.12	99.02	0.19
085-1	38.18	7.72	19.66	87.86	96.24	99.32	0.42
086-6	8.55	54.65	7.01	93.70	97.72	98.60	1.24
087-0	41.80	4.59	35.23	61.21	80.57	93.89	-0.17
088-5	18.72	30.12	11.57	90.67	98.10	98.79	0.90
089-A	15.50	35.48	8.59	93.48	93.80	92.17	0.95
090-2	14.59	36.55	10.57	98.71	98.99	99.26	1.07
091-7	33.16	10.84	26.36	87.06	97.67	99.03	0.43
092-1	55.09	3.61	51.32	35.13	52.57	71.64	-1.04
093-6	37.92	7.95	33.12	69.26	91.72	96.86	0.08
094-0	45.73	4.03	43.65	49.48	73.39	79.30	-0.54
095-5	43.16	6.27	39.86	55.41	79.73	96.62	-0.26
096-A	35.79	7.29	42.41	76.07	92.02	97.86	0.08
097-4	20.76	24.86	17.63	98.98	98.64	99.32	0.86
098-9	39.53	8.28	43.45	65.24	88.28	97.24	-0.09
099-3	46.50	2.95	48.54	39.41	66.44	93.46	-0.66
100-8	44.58	4.52	44.59	52.51	82.94	94.87	-0.35
101-2	43.08	8.76	45.99	54.93	74.27	98.72	-0.33
102-7	36.55	8.03	39.08	52.52	90.34	97.90	-0.11
103-1	42.56	4.44	40.49	62.78	82.82	97.96	-0.18
104-6	46.65	7.77	52.24	40.20	71.06	91.81	-0.63
105-0	45.08	3.71	39.07	70.41	83.56	98.26	-0.12
106-5	44.21	4.44	37.03	55.62	78.41	98.20	-0.25
107-A	45.16	5.61	43.29	54.50	70.14	96.09	-0.40
108-4	44.84	5.89	29.14	69.60	85.74	96.23	-0.01
109-9	45.16	4.49	29.14	68.23	87.41	99.06	-0.01
110-1	41.17	3.44	32.52	65.31	81.98	96.34	-0.08
112-0	28.78	17.02	7.31	89.48	85.83	90.81	0.59
113-5	8.85	58.56	10.47	98.92	98.56	98.92	1.28
114-A	10.23	50.06	8.62	97.25	98.17	98.17	1.21

Clave de municipios y AGEB ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
115-4	11.01	46.79	13.42	97.64	97.49	97.35	1.12
116-9	15.95	38.60	16.21	95.40	96.50	96.13	0.95
117-3	19.53	32.46	16.05	93.35	95.35	98.42	0.86
118-8	36.82	7.69	34.51	66.83	88.59	97.91	0.04
119-2	34.17	9.17	36.75	74.07	91.66	99.17	0.15
120-5	39.46	7.96	37.04	56.79	69.14	100.00	-0.23
122-4	44.36	5.58	43.83	56.40	76.45	78.04	-0.44
123-9	41.23	7.18	37.42	64.87	83.15	96.28	-0.10
124-3	50.67	3.91	59.69	27.81	68.75	87.50	-0.92
125-8	38.32	6.00	40.78	73.74	77.65	94.97	-0.09
126-2	36.07	10.52	27.30	87.69	95.70	98.96	0.38
127-7	38.46	10.68	34.28	69.86	89.91	98.19	0.08
128-1	34.33	13.68	35.95	77.78	96.08	99.35	0.25
129-6	36.00	8.83	40.19	72.99	92.03	98.12	0.08
130-9	36.01	11.87	35.28	79.05	95.76	99.07	0.24
131-3	39.16	4.94	34.84	65.00	88.92	96.99	-0.02
132-8	37.23	11.79	38.90	71.34	92.44	99.06	0.10
133-2	41.71	5.05	36.67	56.60	80.57	93.27	-0.22
134-7	39.97	4.13	30.71	66.10	91.19	96.65	0.03
135-1	44.27	5.35	39.01	55.82	83.04	95.99	-0.25
137-0	30.35	21.18	14.84	89.06	92.97	92.97	0.59
138-5	35.35	10.58	38.95	71.49	89.23	95.06	0.06
139-A	29.86	13.04	10.43	95.45	95.72	89.84	0.64
140-2	16.35	28.52	12.25	96.57	96.08	99.02	0.94
141-7	8.62	59.35	6.22	97.51	98.13	98.60	1.32
142-1	7.61	63.80	9.66	98.11	98.11	98.53	1.33
143-6	11.49	53.26	13.81	97.61	97.42	98.53	1.16
144-0	12.14	47.71	10.51	96.85	99.10	99.10	1.16
145-5	14.13	40.08	11.46	98.15	98.52	98.52	1.08
146-A	29.81	13.79	33.27	79.60	96.04	97.82	0.34
147-4	26.49	15.27	30.97	79.87	94.58	98.89	0.40
148-9	24.48	19.15	29.77	86.52	93.53	97.84	0.51
149-3	25.06	18.51	28.57	80.44	90.99	98.68	0.44
150-6	28.44	16.81	26.24	85.82	97.87	98.58	0.51
151-0	27.28	12.28	41.43	77.88	81.00	93.77	0.13
152-5	24.38	18.63	25.46	86.81	94.21	96.53	0.55
153-A	22.21	18.54	21.10	86.50	95.78	98.31	0.63
154-4	21.83	26.12	20.63	78.17	91.67	96.43	0.58
155-9	20.80	18.83	25.27	84.15	98.29	99.14	0.61
156-3	28.35	15.56	31.03	81.46	96.91	98.52	0.41
157-8	27.43	15.63	34.01	82.59	94.70	98.88	0.39
158-2	32.11	12.26	35.00	80.98	95.74	98.20	0.30
160-A	37.30	8.72	31.35	71.97	91.00	96.51	0.13

Clave de municipios y AGEB ^a	Sin educación primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
161-4	32.11	13.49	18.71	92.11	96.28	98.99	0.57
162-9	27.94	33.92	26.28	77.64	90.33	89.73	0.45
163-3	17.79	44.95	16.46	89.66	92.83	95.99	0.90
164-8	16.53	39.08	17.63	93.12	98.28	98.49	0.94
165-2	14.11	34.36	15.46	94.79	98.74	98.74	0.98
166-7	22.25	20.14	25.50	90.69	96.23	97.12	0.63
167-1	21.01	23.09	24.92	84.69	95.12	98.10	0.62
168.6	34.64	14.62	37.84	64.32	71.35	91.89	-0.10
169-0	21.10	19.45	26.83	71.95	95.12	97.56	0.46
170-3	26.80	16.09	33.72	72.49	92.17	98.28	0.29
171-8	14.80	42.52	13.25	94.32	98.90	98.42	1.04
172-2	16.93	32.80	18.80	90.98	96.99	98.50	0.86
173-7	23.86	22.62	28.47	73.61	91.67	98.61	0.43
174-1	-	-	-	-	-	-	-
175-6	24.49	18.68	32.03	65.84	95.37	98.93	0.33
176-0	34.83	7.94	43.23	54.60	81.90	96.28	-0.18
177-5	38.29	9.47	34.49	58.43	80.35	96.04	-0.10
178-A	20.72	26.41	9.48	98.04	98.69	99.35	0.94
179-4	38.28	10.09	28.41	67.09	87.41	98.61	0.10
180-7	17.39	28.04	7.70	96.70	98.27	98.58	0.99
181-1	20.65	25.99	12.82	88.42	95.14	96.59	0.78
182-6	10.00	51.59	5.71	97.62	96.67	99.05	1.25
183-0	10.99	45.82	6.35	97.88	98.94	98.94	1.21
184-5	10.65	43.01	8.26	98.58	98.86	99.15	1.18
185-A	46.20	4.29	40.55	43.29	64.38	72.74	-0.67
186-4	47.98	8.10	31.84	55.50	66.50	76.99	-0.43
187-9	44.83	2.97	45.45	46.55	70.97	93.54	-0.51
188-3	40.77	4.25	44.88	50.19	82.07	95.35	-0.33
189-8	39.67	4.36	35.19	53.82	85.30	94.56	-0.17
190-0	37.71	9.75	44.27	53.15	87.11	92.12	-0.21
191-5	35.59	12.89	40.26	62.16	92.43	98.71	0.03
192-A	16.57	33.99	9.69	98.31	98.74	99.02	1.04
193-4	21.05	31.23	12.83	89.41	96.47	98.88	0.84
194-9	24.47	27.87	16.28	86.54	88.46	95.02	0.64
195-3	51.08	2.42	34.70	53.78	74.56	91.22	-0.41
196-8	42.79	4.70	39.14	52.73	80.30	96.06	-0.28
197-2	40.25	4.32	38.03	57.16	85.44	96.27	-0.17
198-7	39.93	6.44	37.34	60.10	84.33	97.14	-0.12
199-1	38.11	7.85	39.82	55.67	85.28	97.99	-0.14
200-6	11.25	48.42	12.44	98.55	98.87	99.35	1.17
201-0	4.01	24.34	11.11	96.67	97.78	98.89	1.08
202-5	16.33	35.84	10.66	90.29	97.57	98.53	0.96
204-4	28.87	14.70	17.68	94.29	97.42	98.90	0.65
205-9	55.39	2.41	48.40	48.22	47.49	42.28	-1.12

Clave de municipios y AGEBA ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
206-3	12.55	41.80	6.53	99.02	99.18	99.18	1.18
207-8	26.69	16.07	17.31	83.53	93.61	96.30	0.55
208-2	14.48	42.71	6.47	97.74	98.50	98.80	1.14
209-7	5.51	40.35	24.97	98.27	98.98	99.18	1.05
210-A	9.39	45.69	12.13	96.08	97.01	97.57	1.13
211-4	8.31	52.15	5.38	98.42	98.89	98.89	1.29
212-9	38.67	9.99	19.26	77.16	81.63	77.16	0.10
213-3	52.05	3.35	43.52	52.11	65.21	76.20	-0.67
215-2	18.93	25.16	11.63	94.71	96.41	95.77	0.87
216-7	11.20	42.32	4.93	98.03	99.45	99.45	1.20
218-6	14.34	34.26	7.14	92.56	94.64	93.75	0.98
219-0	12.13	46.05	11.37	96.50	97.08	96.79	1.11
220-3	10.33	46.01	5.49	96.57	98.05	98.63	1.21
221-8	14.73	41.82	11.45	91.09	94.00	90.73	0.95
222-2	48.80	4.63	18.42	76.80	82.87	94.66	0.07
223-7	54.45	2.48	30.88	67.23	80.56	95.19	-0.22
224-1	15.45	37.02	13.07	90.85	96.51	92.16	0.92
225-6	33.02	19.06	19.30	82.59	91.24	98.81	0.47
226-0	13.01	40.14	6.14	98.40	98.53	99.47	1.15
227-5	12.11	46.86	7.35	98.50	98.64	98.37	1.19
228-A	9.12	57.36	5.21	96.72	98.84	98.65	1.31
229-4	9.52	55.19	5.71	97.15	99.25	99.25	1.29
230-7	9.11	50.12	6.39	96.13	98.82	98.99	1.24
234-5	8.47	54.67	8.52	97.27	99.32	99.32	1.27
235-A	13.27	44.79	8.99	97.97	99.13	98.26	1.15
236-4	11.51	45.54	4.03	97.12	99.42	99.42	1.22
237-9	62.46	2.88	43.22	68.59	44.17	10.04	-1.19
238-3	52.66	3.82	41.41	75.91	44.65	1.08	-1.04
239-8	61.41	3.02	39.23	69.87	28.97	1.05	-1.29
240-0	59.08	2.14	30.37	76.83	66.10	53.54	-0.54
242-A	65.25	1.27	44.56	69.52	41.68	43.99	-1.05
245-3	16.21	20.74	13.87	97.32	98.48	98.72	0.90
246-8	54.84	5.11	39.88	56.55	21.43	15.48	-1.29
247-2	46.98	17.98	21.85	73.45	76.97	89.41	0.04
251-9	66.67	3.11	60.35	58.91	23.43	28.73	-1.53
252-3	24.24	7.98	60.64	97.35	98.90	98.68	0.27
253-8	74.52	1.87	56.87	55.92	16.10	2.08	-1.82
254-2	57.09	1.87	57.22	73.44	3.85	0.71	-1.58
256-1	41.12	1.11	82.75	51.36	31.01	70.16	-1.24
257-6	41.60	2.02	76.58	52.11	37.76	85.86	-1.03
258-0	53.74	2.29	35.29	77.21	13.24	0.00	-1.23
260-8	35.76	2.68	73.86	72.51	50.93	91.91	-0.63
261-2	42.89	3.07	70.12	67.66	27.77	54.13	-1.10
262-7	10.53	27.27	0.00	100.00	100.00	100.00	1.85

Clave de municipios y AGEBA ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
263-1	10.64	21.06	16.40	98.92	97.48	99.28	0.95
267-A	34.93	32.11	12.17	91.89	91.13	95.18	0.66
268-4	10.03	61.35	2.21	96.53	96.85	97.16	1.33
269-9	7.73	64.01	4.66	97.26	99.45	99.45	1.38
271-6	32.08	7.69	32.53	72.29	95.18	100.00	0.22
272-0	12.07	32.99	20.05	93.32	96.66	98.71	0.92
275-4	40.58	5.54	38.71	55.93	80.89	94.40	-0.22
276-9	50.00	75.00	45.45	100.00	100.00	100.00	0.62
280-5	2.78	80.00	0.00	100.00	100.00	100.00	1.62
284-3	6.92	53.33	13.57	97.29	99.55	99.55	1.24
288-1	-	-	-	-	-	-	-
289-6	32.88	38.10	37.04	77.78	64.81	61.11	-0.03
290-9	6.03	59.65	17.65	98.82	98.82	98.82	1.25
291-3	6.74	55.42	21.60	95.20	96.80	91.20	1.09
293-2	52.02	3.55	55.06	48.10	39.87	0.00	-1.45
294-7	47.37	45.45	50.00	90.00	70.00	0.00	-0.49
295-1	60.68	1.36	55.84	67.80	39.37	0.92	-1.40
296-6	50.34	8.11	47.06	45.10	23.53	0.00	-1.47
297-0	63.72	2.24	81.82	35.23	0.00	0.00	-2.25
298-5	46.20	4.85	29.29	70.71	8.08	0.00	-1.16
299-A	57.61	2.90	51.85	54.15	26.15	0.62	-1.53
300-4	35.71	42.86	83.33	0.00	83.33	0.00	-1.38
302-3	35.14	57.14	35.71	57.14	85.71	0.00	-0.30
303-8	-	-	-	-	-	-	-
304-2	51.35	22.73	46.15	23.08	23.08	0.00	-1.56
307-6	36.00	13.79	39.39	60.61	72.73	0.00	-0.70
308-0	30.91	25.81	36.36	59.09	59.09	0.00	-0.65
309-5	43.48	17.65	50.00	75.00	0.00	0.00	-1.27
310-8	42.11	6.98	40.91	100.00	13.64	0.00	-0.93
311-2	14.29	48.00	0.00	85.71	85.71	0.00	0.47
312-7	57.99	2.20	30.91	32.73	14.55	0.00	-1.60
313-1	45.98	8.33	32.20	59.32	59.32	0.00	-0.89
315-0	39.66	6.67	35.71	57.14	78.57	0.00	-0.74
316-5	41.88	7.44	40.00	42.86	58.57	0.00	-1.07
317-A	59.50	1.02	52.94	33.82	14.71	0.00	-1.83
318-4	52.23	3.30	47.54	60.66	51.64	0.00	-1.19
319-9	42.16	7.25	45.22	43.48	33.91	0.00	-1.30
320-1	47.22	21.05	58.33	41.67	66.67	0.00	-1.17
321-6	42.71	4.11	43.55	80.65	75.81	0.00	-0.69
322-0	63.64	28.57	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.57
330-5	66.17	0.86	43.36	69.91	63.62	56.75	-0.81
331-A	65.06	2.28	48.47	67.44	54.47	54.83	-0.94
332-4	69.31	1.11	33.33	70.45	52.23	67.35	-0.77
333-9	54.11	1.63	23.91	82.01	87.02	91.52	-0.01

Clave de municipios y AGEB ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda			Drenaje	Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada		
334-3	49.49	1.70	40.21	80.07	33.33	1.72	-1.05
335-8	60.89	1.20	50.41	67.75	44.04	51.49	-1.02
336-2	48.59	4.38	38.78	84.01	32.99	0.00	-0.99
337-7	57.94	2.07	31.11	75.19	63.33	52.59	-0.58
338-1	55.00	1.56	22.74	78.21	86.55	95.95	-0.01
339-6	68.30	2.22	42.54	63.69	70.78	55.62	-0.83
340-9	43.51	6.56	27.39	89.63	81.33	82.37	0.08
341-3	27.43	10.18	19.76	96.47	96.47	97.31	0.62
342-8	46.80	3.11	37.65	67.80	68.21	82.54	-0.36
343-2	66.77	2.02	33.45	65.55	58.66	74.96	-0.68
344-7	68.62	1.77	55.54	54.51	25.32	30.14	-1.52
345-1	61.26	2.09	29.46	64.79	72.62	89.12	-0.40
346-6	14.95	14.15	26.73	96.15	96.35	99.42	0.72
347-0	38.55	6.81	4.80	98.18	95.12	98.01	0.63
348-5	36.54	4.47	4.18	96.37	94.06	97.80	0.61
349-A	33.69	10.16	5.23	94.63	97.66	99.04	0.69
350-2	37.01	5.00	5.76	98.95	98.95	99.08	0.66
351-7	35.96	7.13	2.62	95.52	97.82	98.25	0.68
352-1	34.30	7.78	5.19	97.95	98.91	98.91	0.71
353-6	6.48	69.79	6.36	94.92	98.73	99.15	1.39
354-0	11.71	54.10	7.92	98.24	99.41	99.41	1.25
355-5	12.14	25.73	7.34	94.53	98.76	99.00	1.02
356-A	5.07	68.20	6.10	98.17	98.78	99.39	1.43
357-4	20.11	10.37	4.07	96.61	98.64	97.63	0.87
358-9	20.58	10.96	4.45	95.70	97.54	97.39	0.85
359-3	56.18	2.15	33.48	40.90	75.51	80.67	-0.62
360-6	50.32	1.69	28.44	51.93	69.72	77.98	-0.47
361-0	48.84	4.90	43.04	42.91	74.87	88.14	-0.56
362-5	62.39	1.87	48.03	37.66	47.23	72.12	-1.12
363-A	54.71	1.25	38.76	54.59	58.63	77.25	-0.69
364-4	55.44	3.11	39.47	46.91	57.57	62.86	-0.85
365-9	50.27	4.30	28.53	68.59	73.78	89.91	-0.21
366-3	51.67	1.19	39.78	73.12	43.82	49.46	-0.78
367-8	58.05	2.88	31.15	66.72	70.82	86.83	-0.39
368-2	48.72	2.33	29.41	69.18	79.41	87.21	-0.19
369-7	54.35	1.33	35.70	59.50	72.08	75.97	-0.52
370-A	56.30	2.03	42.77	49.10	39.31	15.36	-1.29
371-4	55.51	2.32	34.06	58.63	62.86	68.00	-0.63
372-9	66.13	1.42	48.04	47.84	23.73	0.78	-1.67
373-3	18.89	38.93	10.09	89.63	91.07	94.81	0.89
374-8	9.12	47.13	9.12	95.44	95.79	95.44	1.15
375-2	18.28	33.81	10.61	90.69	95.90	98.88	0.92
376-7	26.10	27.37	13.81	89.18	95.71	98.32	0.74
377-1	62.55	1.12	78.13	44.70	0.00	2.39	-2.12

Clave de municipios y AGEBA ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
378-6	63.47	1.62	87.84	21.81	0.00	0.00	-2.43
379-0	59.45	2.62	75.47	48.27	0.00	0.00	-2.03
380-3	55.91	0.92	70.80	56.47	1.40	0.79	-1.87
381-8	61.19	2.30	88.05	14.45	0.24	0.48	-2.46
382-2	7.18	65.38	13.27	97.14	98.37	98.37	1.30
383-7	20.00	56.04	10.28	94.15	93.35	97.31	1.06
386-0	64.13	3.08	53.77	62.44	28.89	35.63	-1.32
389-4	68.95	0.86	60.81	54.05	21.62	20.27	-1.68
390-7	77.88	4.08	74.42	39.53	0.00	0.00	-2.29
391-1	67.65	0.00	82.22	31.11	0.00	0.00	-2.35
392-6	76.36	11.11	66.67	47.62	33.33	0.00	-1.83
393-0	70.67	1.02	80.27	19.73	0.00	0.00	-2.46
394-5	80.00	28.57	85.71	0.00	0.00	0.00	-2.60
395-A	6.61	60.53	13.73	100.00	100.00	100.00	1.32
396-4	43.00	10.63	18.57	71.43	75.71	81.43	-0.01
San Nicolás de los Garza							
190460001							
004-2	41.23	5.48	35.91	69.61	86.14	97.32	-0.03
005-7	39.97	10.37	32.86	64.12	90.59	97.69	0.03
007-6	35.33	7.49	12.66	93.71	97.03	98.60	0.57
009-5	35.98	13.15	38.12	74.19	88.03	98.12	0.11
010-8	40.09	9.04	37.25	71.77	85.06	97.28	-0.01
012-7	30.37	13.08	10.42	95.69	96.91	98.92	0.70
013-1	13.37	34.09	4.76	97.50	97.97	98.75	1.11
014-6	31.43	13.39	26.87	86.15	94.88	98.66	0.43
017-A	30.88	16.68	13.65	93.34	93.34	98.85	0.64
018-4	13.84	36.57	5.55	98.59	99.09	99.01	1.13
019-9	23.04	21.48	22.04	95.27	97.38	98.75	0.72
020-1	21.47	21.63	7.94	98.74	98.82	98.98	0.92
021-6	13.89	37.61	10.14	97.14	96.62	97.27	1.05
022-0	9.69	54.22	8.00	99.09	98.73	93.27	1.24
023-5	21.31	36.84	11.08	97.68	98.97	99.10	0.99
024-A	30.07	20.31	3.29	98.41	98.73	99.15	0.86
030-5	47.16	7.54	47.43	69.68	76.28	92.42	-0.30
031-A	21.45	25.00	8.33	96.67	99.33	99.33	0.93
032-4	24.72	15.75	6.55	98.80	99.02	99.24	0.86
033-9	23.21	28.94	6.59	99.06	99.06	99.06	0.97
034-3	40.90	3.39	10.33	90.45	96.82	98.98	0.48
035-8	36.01	4.79	4.20	98.24	98.19	98.34	0.67
036-2	26.81	15.68	9.44	95.31	99.05	98.99	0.78
038-1	35.37	11.98	29.54	82.13	96.43	98.54	0.33
040-9	57.91	0.84	83.54	38.89	0.51	0.00	-2.18
041-3	25.28	22.63	28.95	90.08	87.13	94.37	0.49
042-8	9.76	28.08	25.38	95.63	99.00	98.49	0.90

Clave de municipios y AGEB ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
043-2	20.64	21.97	12.87	97.94	98.38	98.75	0.87
044-7	32.14	29.41	41.67	83.33	91.67	83.33	0.25
046-6	7.13	56.39	10.24	97.32	98.29	97.56	1.27
048-5	13.90	39.42	7.20	96.69	97.26	97.69	1.10
049-A	5.69	55.42	7.62	97.65	98.53	98.39	1.31
053-6	49.55	2.66	40.06	74.19	53.46	69.11	-0.55
054-0	33.04	12.88	10.03	94.38	94.54	98.88	0.64
059-3	9.39	22.63	35.56	97.78	98.89	98.89	0.78
062-5	23.01	6.38	10.89	96.04	95.05	97.52	0.71
064-4	21.22	7.26	15.33	98.00	94.00	98.00	0.71
065-9	54.17	5.26	75.00	0.00	37.50	0.00	-2.09
066-3	18.01	28.13	31.43	98.57	74.29	98.57	0.59
068-2	24.59	18.94	5.79	96.41	97.80	93.61	0.83
070-A	52.74	5.12	39.65	44.56	42.46	62.46	-0.94
071-4	38.96	2.79	3.01	97.08	98.36	98.63	0.63
075-2	14.82	32.72	12.09	98.24	98.24	98.90	1.02
078-6	42.44	4.94	25.89	76.33	85.99	96.04	0.10
080-3	31.90	7.72	17.30	94.59	91.89	95.68	0.52
082-2	37.82	8.19	10.52	95.26	93.40	96.49	0.54
083-7	22.09	17.85	12.95	97.19	96.81	98.59	0.81
084-1	36.42	5.54	6.43	92.49	95.31	97.72	0.58
085-6	32.04	9.11	14.65	92.05	95.36	97.63	0.56
086-0	38.06	10.87	19.57	83.50	89.75	96.52	0.34
087-5	14.00	28.23	13.02	97.25	98.46	98.79	0.98
088-A	25.25	18.78	10.11	97.54	98.15	99.12	0.83
089-4	25.24	16.27	14.48	87.93	97.59	98.34	0.67
090-7	25.23	13.17	21.38	92.08	90.95	95.36	0.56
091-1	36.30	13.22	32.12	89.06	88.72	94.84	0.28
092-6	55.32	2.50	45.40	80.58	65.21	73.24	-0.50
093-0	15.75	29.11	8.59	97.18	97.18	98.31	1.00
094-5	20.43	28.31	10.92	96.11	98.63	98.42	0.92
095-A	51.09	5.17	23.89	83.42	87.75	97.15	0.10
097-9	22.33	19.38	5.82	95.18	97.76	98.77	0.88
099-8	32.99	8.66	8.41	97.12	98.67	98.89	0.69
100-2	60.27	1.60	31.00	76.01	80.93	96.43	-0.21
101-7	24.52	8.36	8.40	98.40	98.50	98.50	0.79
102-1	20.43	22.90	7.11	99.00	99.20	99.20	0.96
103-6	21.37	22.81	10.96	98.25	98.40	98.86	0.89
104-0	10.84	39.36	7.98	98.11	98.90	99.20	1.15
105-5	34.41	7.55	6.65	98.72	98.85	99.04	0.70
106-A	18.16	38.17	5.95	91.67	98.21	98.21	1.02
107-4	10.43	40.70	12.89	97.85	98.81	98.81	1.11
108-9	55.35	3.13	23.72	81.16	82.87	92.75	-0.04
109-3	35.57	5.39	5.66	97.23	98.50	98.27	0.66

Clave de municipios y AGEB ^a	Sin educación pos-primaria ^b	Ingresos mayores 5 smd ^c	Vivienda				Factor ^d
			Un dormitorio	Techo permanente	Agua entubada	Drenaje	
110-6	27.21	7.83	14.52	98.63	98.08	98.08	0.69
111-0	30.11	10.63	4.75	97.80	98.15	98.73	0.77
112-5	48.40	3.42	24.59	82.98	79.43	94.09	0.03
113-A	60.65	2.02	30.96	69.16	79.40	85.62	-0.34
114-4	50.25	4.52	28.27	64.24	77.34	87.73	-0.23
115-9	39.39	4.53	14.89	89.79	95.60	98.72	0.44
116-3	22.71	11.41	25.75	98.21	95.86	98.97	0.64
117-8	32.50	10.72	2.46	98.55	99.13	98.84	0.78
118-2	30.05	8.45	8.01	98.13	93.46	98.66	0.69
119-7	31.49	8.63	6.40	98.69	99.13	99.13	0.74
120-A	57.71	2.98	30.45	71.23	80.59	91.90	-0.24
121-4	42.81	4.59	15.61	86.33	88.54	94.75	0.29
122-9	54.36	1.42	28.53	68.49	76.21	91.35	-0.25
123-3	47.62	3.08	21.27	73.16	82.41	91.65	-0.01
124-8	36.45	4.71	6.72	98.53	98.63	98.21	0.65
125-2	39.17	2.84	3.48	97.62	98.35	98.35	0.63
126-7	42.67	7.89	4.90	98.17	98.75	99.00	0.62
127-1	28.26	10.65	7.78	98.28	98.28	98.91	0.77
128-6	29.97	6.24	1.80	98.68	95.32	99.16	0.76
129-0	22.02	22.32	12.04	96.41	94.85	97.86	0.82
130-3	11.94	21.79	22.49	98.28	96.82	98.28	0.86
131-8	17.68	26.35	4.71	90.98	97.34	97.75	0.94
132-2	21.40	19.91	8.23	97.16	97.75	98.92	0.89
133-7	28.30	5.45	16.05	96.43	97.41	91.73	0.59
134-1	23.13	10.28	18.88	95.61	93.96	98.13	0.65
135-6	10.56	28.99	23.86	96.91	99.03	98.94	0.92
136-0	11.90	18.31	38.00	97.58	97.24	98.10	0.68
137-5	38.12	4.24	8.58	98.41	97.23	98.75	0.60
138-A	34.84	8.15	8.22	94.43	95.54	98.05	0.61
139-4	39.57	6.21	33.12	73.97	85.33	97.63	0.05
140-7	53.94	2.26	38.36	77.24	60.08	73.60	-0.48
141-1	37.91	5.62	26.89	90.02	74.67	78.72	0.07
142-6	55.01	2.86	23.93	79.32	85.96	98.50	0.00
143-0	20.88	15.27	20.62	96.27	98.70	99.05	0.74
144-5	5.74	34.46	21.80	98.50	97.74	98.50	1.03
145-A	11.05	36.89	17.73	97.64	97.78	98.38	1.02

^a El número de municipios y AGEB corresponde al utilizado por el INEGI.

^b Población sin educación posterior a la primaria, con respecto a la población de 15 años y más.

^c El salario mínimo diario (smd) en 1990 fue de 10 786.50 viejos pesos.

^d Factor único obtenido por el método del análisis factorial utilizando las seis variables presentadas en este cuadro.

Fuente: Cálculos elaborados con base en INEGI, *Códice 90*, disco compacto, México.